



2021

COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI



INFORME DE GESTIÓN 2024



CONTENIDO

ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

- Mensaje del Presidente
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Comités
- Mensaje Gerencia
- Nuestro Equipo
- Declaración de Responsabilidad

CAPITULO I – BALANCE SOCIAL

- 1.1. Objetivo del Presente Informe de Gestión.
- 1.2. Visión – Misión – Valores
- 1.3. Líneas de Crédito y Tasas de Interés.
- 1.4. Convenios
- 1.5. Asociados COOMTGI
- 1.6. Detalles Entregados
- 1.7. Auxilios Entregados
- 1.8. Apartamento COOMTGI.
- 1.9. Resultados Encuesta de Satisfacción 2024
- 1.10. Cumplimos 25 años
- 1.11. Mercadeo COOMTGI
- 1.12. Actualización Página WEB

CAPITULO II – GESTIÓN FINANCIERA

- 2.1. Aportes Sociales
- 2.2. Cartera de Crédito
- 2.3. Cartera en mora

2.4. Activo – Pasivo y Patrimonio

- 2.5. Composición del Activo
- 2.6. Montos de Créditos desembolsados
- 2.7. Gestión de Seguros
- 2.8. Estado de Resultado
- 2.9. Indicadores CAMEL
- 2.10. Estados Financieros, Certificación, Notas y Revelaciones

CAPITULO III – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

CAPITULO IV – INFORMES ORGANISMOS DE CONTROL.

- 4.1. Dictamen Revisoría Fiscal
- 4.2. Informe Complementario Revisoría Fiscal.
- 4.3. Informe Junta de Vigilancia

CAPITULO V – GESTIÓN DE RIESGOS

- 5.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR
- 5.2. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- 5.3. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)
- 5.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez. (SARL)
- 5.5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- 5.6. Seguridad de la Información
- 5.7. Tratamiento datos Personales
- 5.8. Derechos de Autor y Situación Legal



MENSAJE PRESIDENTE

Consejo de Administración

ESTIMADOS ASOCIADOS

Estimados asociados, colaboradores y miembros del Consejo de Administración, Con gran satisfacción y un profundo sentido de responsabilidad, tengo nuevamente el honor de presentarles el informe de gestión del año 2024, un periodo marcado no solo por los retos continuos del entorno económico y de cambios en nuestras entidades patronales, sino también por la celebración del 25º aniversario de nuestra querida cooperativa. Esta celebración de cuarto de siglo no solo representó un hito en nuestra historia, sino que también reafirma nuestro compromiso con los principios de solidaridad y cooperativismo que han guiado nuestra acción y visión desde nuestros inicios.

Durante el año 2024, bajo la conducción de la Gerencia y la administración de COOMTGI y bajo la guía de consejo de administración, la vigilancia de la junta y demás comités, enfrentamos un entorno desafiante con agilidad y determinación, logrando no solo mantener, sino superar nuestras metas financieras y de gestión. La dedicación y el trabajo comprometido de nuestros colaboradores, junto con la dirección estratégica de todos los órganos de administración y control y el soporte de los diferentes Comités, han sido fundamentales para administrar los riesgos y maximizar los beneficios para nuestros asociados y sus familias.

Durante el año 2024, hemos implementado iniciativas clave que reflejan nuestra capacidad de adaptación y nuestra visión de futuro:

- Lanzamos** el Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario (PESEM), fortaleciendo nuestros lazos con la comunidad y enfocándonos en el desarrollo sostenible.
- Completamos** la planeación estratégica para los próximos cinco años, asegurando la alineación de nuestras metas a largo plazo con nuestras capacidades, las necesidades de los asociados y el entorno cambiante.
- Realizamos** nuestra celebración del 25º aniversario, un evento que reunió a nuestra comunidad para conmemorar nuestros logros y renovar nuestros compromisos. Compartiendo detalles con nuestros 594 Asociados.
- Actualizamos** nuestra página de internet, mejorando la accesibilidad y la interacción con nuestros asociados y el público general.
- Introdujimos** nuevos servicios y convenios, diseñados para satisfacer las necesidades emergentes de nuestros asociados y mejorar su experiencia, logramos volver a emitir el seguro obligatorio de Accidentes de tránsito (SOAT).
- Fortalecimos** nuestra gestión de riesgos y comités, implementando sistemas avanzados para una mayor eficiencia y seguridad.
- Mejoramos** nuestras capacidades en ciberseguridad, protegiendo a nuestros asociados y a la cooperativa contra amenazas digitales.



El desempeño social y económico de la cooperativa durante el año 2024 fue excepcionalmente positivo, incluso en medio de nuestra gran celebración del 25º aniversario. Administramos nuestros recursos con una eficiencia notable, controlando los gastos y maximizando la rentabilidad. Entre los logros más destacados, puedo informarles que a cierre del ejercicio del año 2024, nuestros excedentes fueron de \$82 millones de pesos, un 18% más que el año anterior, estableciendo un nuevo récord histórico para nuestra Cooperativa. Los aportes de nuestros asociados también mostraron un crecimiento importante, superando los \$19 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 12% en comparación con el año 2023. Además, nuestra colocación de créditos alcanzó su mejor año, con \$35 mil millones en cartera total, reflejando la confianza y la solidez de nuestra cooperativa en el ámbito financiero y nos coloca como la entidad de crédito preferida por ustedes.

Además, me complace anunciar que en nuestra próxima asamblea abordaremos una tarea crucial para el futuro de nuestra Cooperativa:

La actualización de nuestros Estatutos. Esta revisión es necesaria para alinear nuestra organización con las nuevas normativas y asegurar que seguimos siendo una entidad moderna y eficiente.

La última reforma estatutaria se realizó en 2020, y es imperativo que revisemos y actualicemos nuestros marcos regulativos para adaptarnos a los cambios del entorno, las necesidades actuales y proyectando crecer en nuestra base social y paralelamente en nuestros ingresos.

Por ello, invitamos a todos nuestros asociados a participar activamente en la próxima sesión del mes de marzo. Es fundamental que se tomen el tiempo necesario para leer los documentos y estudiar las propuestas de actualización que se enviarán junto con la convocatoria a la asamblea. Su participación es esencial para garantizar que estas modificaciones reflejen el consenso y el compromiso de toda nuestra comunidad cooperativa.

Esperamos que este informe les siga inspirando confianza y orgullo, y reafirme su compromiso con nuestra visión cooperativa y solidaria. Juntos, seguiremos construyendo un futuro próspero y sostenible para nuestra cooperativa y para todos los que forman parte de esta gran familia COOMTGI.

Millones de gracias.

Oscar Bravo Baez

Presidente de COOMTGI



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Oscar Andrés Bravo Báez (Principal)

Julián Eduardo Mendoza Rojas (Principal)

Raúl Alonso Anaya Barajas (Principal)

Carlos Fernando León Avellaneda (Principal)

Martín Vargas Linares (Principal)

Orlando Sarmiento Rivero (Suplente)

Lizeth Yamile Peñuela Peña (Suplente)

Carlos Humberto Duarte Prada (Suplente)

Eilleen Scheider Mendieta Castro (Suplente)

Leonardi Edilberto Jaimes Gil (Suplente)

JUNTA DE VIGILANCIA

Luz Mary Rojas Rocha (Principal)

Karenth Margarita Mejía Araujo (Principal)

Olga Lucia Barajas Niño (Principal)

María Carolina Camacho León (Suplente)

William Alfredo Tello (Suplente)

COMITÉS

COMITÉ DE CRÉDITO

John Fredy Velosa Chacón (Principal)

Carlos Arnulfo Sánchez Reyes (Principal)

Jair Zarate Silva (Principal)

Julián Eduardo Mendoza Rojas (Suplente)

Cesar Augusto Báez Hilarión (Suplente)

Juan Francisco Acevedo Maza (Suplente)

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Socorro Patiño (Principal)

María Carolina Camacho León (Principal)

Olga Lucia Bajaras Niño (Principal)

Ana Judith López Orozco (Suplente)

Leonardo Sarmiento S. (Suplente)

COMITÉS

COMITÉ DE APELACIONES

Marggy Alexandra Vega Oviedo (Principal)

Carlos Alberto López Ruiz (Principal)

Elayne Alfonso Terán (Principal)

Lili Johanna González Bernal (Suplente)

Omar Efrén Caro Vargas (Suplente)

Natalia Jaime Gómez (Suplente)

COMITÉ DE FINANCIERO

Oscar Andrés Bravo Báez

Julián Eduardo Mendoza Rojas

Martín Vargas Linares

Eilleen Mendieta Castro

COMITÉ DE SIAR

Orlando Sarmiento Rivero

Alejandra Peñaloza Urrea

Christi Maryan Leyva Acosta

Gina Melissa Broz Barrera

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Orlando Sarmiento Rivero

Martín Vargas Linares

Christi Maryan Leyva Acosta

Gina Melissa Broz Barrera



A grayscale photograph of a person's hands typing on a laptop keyboard. The person is wearing a white long-sleeved shirt. In the background, there is a computer monitor on a stand and some papers on the desk.

MENSAJE

De Gerencia



ESTIMADOS ASOCIADOS

Es un honor presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2024, un periodo que, aunque marcado por desafíos significativos, también destacó la fortaleza y resiliencia de nuestra cooperativa, COOMTGI.

El contexto económico global estuvo definido por una fuerte desaceleración, alta inflación y elevadas tasas de interés. Sin embargo, COOMTGI demostró una vez más su capacidad para adaptarse a los retos y superarlos, logrando resultados financieros satisfactorios que consolidan nuestro compromiso con ustedes, nuestros asociados



RESULTADOS DESTACADOS 2024

1. Cartera de Créditos:

- Consolidamos una cartera superior a \$35.600 millones, gestionando más de 600 solicitudes de crédito.

2. Resultados Financieros:

- Cerramos el ejercicio con un excedente de \$82 millones.
- Nuestro activo alcanzó un saldo de \$37.915 millones con un crecimiento anual del 16.77%.
- El pasivo registró un saldo de \$18.003 millones, el Patrimonio se ubicó en \$19.911 millones.

3. Ingresos Totales:

- Alcanzamos ingresos por \$1.568 millones, un aumento del 17% respecto al año anterior, reflejo de las estrategias implementadas por el Consejo de Administración y la Gerencia.

4. Competitividad:

- Nos consolidamos como la cooperativa con las tasas de interés más bajas del sector, fortaleciendo nuestra posición como un aliado financiero confiable y accesible.

COMPARACIÓN SECTORIAL

Las principales cifras económicas de COOMTGI no solo superan nuestras metas internas, sino que también destacan frente al promedio del sector solidario y otras Cooperativas Multiactivas de tamaño similar. Este desempeño es validado por los resultados de los indicadores CAMEL, cuyo análisis detallado encontrarán en este informe.

Con estos resultados reflejamos el compromiso, responsabilidad, prudencia y la debida diligencia para garantizar la sostenibilidad financiera de COOMTGI, el cumplimiento de nuestros Estatutos y manuales que nos regulan, la atención de los riesgos y la atención de las diferentes necesidades de nuestros asociados.

Un saludo y agradecimiento especial a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Colaboradores y asociados, por el compromiso y participación en la construcción de este importante proyecto llamado COOMTGI.

Gina melissa Broz
Gerente de COOMTGI

¡NUESTRO EQUIPO!

— Un equipo de alta calidad



GINA MELISSA BROZ
Gerente COOMTGI



JOHANA ASTRID PINILLA
Contadora



JUAN MANUEL ARIZA
Analista Contable



MARYAM LEYVA A.
Analista Administrativa
y de crédito



ODILIA CHAVEZ
Analista Administrativa
y Seguros



ALEJANDRA PEÑALOZA
Gestor de Riesgo



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz, suficiente y verificable sobre el desarrollo del objeto social de la Cooperativa Multiactiva Transportadora de Gas Internacional - COOMTGI, durante el año 2024. Esta información ha sido elaborada en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables al sector solidario en Colombia. Sin prejuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes del presente informe asumen plena responsabilidad por su contenido, asegurando que refleja fielmente la gestión, los resultados financieros y las actividades desarrolladas en el periodo señalado.



Oscar Bravo Baez
Presidente de COOMTGI

Gina melissa Broz
Gerente de COOMTGI



1 CAPÍTULO

Balance Social

000

1.1 OBJETIVO DEL PRESENTE INFORME DE GESTIÓN.

A través del presente Informe de Gestión y Balance Social, COOMTGI tiene como objetivo ofrecer una herramienta de evaluación integral y sistemática que permita analizar de manera detallada la actuación, el desempeño y la evolución de la Cooperativa en comparación con los resultados alcanzados en períodos anteriores. Este informe no solo servirá para evaluar la gestión financiera y operativa, sino también para medir el impacto social y el cumplimiento de nuestra misión y visión dentro del sector solidario.

Además, buscamos consolidar y fortalecer la identidad Cooperativa entre nuestros asociados, promoviendo una cultura de transparencia, participación y compromiso. La comunicación de los resultados y logros alcanzados a lo largo del año es una prioridad, ya que permite informar y empoderar a nuestros asociados sobre los avances, desafíos y estrategias implementadas, reforzando la confianza mutua y la colaboración en la construcción colectiva de nuestro proyecto cooperativo.



Analizar



Medir



Impactar

1.2 VISIÓN – MISIÓN Y VALORES

HORIZONTE CORPORATIVO

En el marco de nuestra reciente actividad de Planeación Estratégica, liderada por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, hemos reflexionado profundamente sobre el futuro de nuestra Cooperativa y el impacto que deseamos seguir generando en nuestros asociados (as). Este ejercicio nos permitió revisar nuestra visión y alinear nuestras aspiraciones con los retos y oportunidades que nos presenta el entorno actual.

El cambio en nuestra visión refleja nuestro compromiso de crecer juntos, de fortalecernos como organización y de trabajar con entusiasmo por un futuro lleno de oportunidades. Este es un paso significativo que nos inspira a seguir construyendo, con unión y esfuerzo colectivo, una cooperativa más innovadora, sólida y enfocada en el bienestar de todos nuestros asociados. ¡El cambio es positivo y nos impulsa hacia grandes logros!"



VISIÓN:

Para el año 2030, COOMTGI será una Cooperativa reconocida por su impacto positivo en la calidad de vida de sus 1.000 asociados y sus familias, consolidándose como un modelo de crecimiento sostenible, con un incremento del 30% en la colocación de cartera y un compromiso firme con el desarrollo integral de nuestra comunidad asociada.

MISIÓN:

COOMTGI propende por el bienestar económico y social de los asociados y sus familias, a través de un servicio ágil y oportuno, con fundamento en sus valores Cooperativos.

NUESTROS VALORES

- Responsabilidad
- Equidad
- Honestidad
- Igualdad
- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia





PERFIL DE

La Cooperativa

LÍNEAS DE CRÉDITO Y TASAS DE INTERÉS

En COOMTGI, ponemos a nuestros asociados en el centro de todo lo que hacemos, buscando siempre ofrecerles beneficios que realmente marquen la diferencia. Por eso, contamos con las tasas de interés más bajas del mercado, garantizando que cada crédito se convierta en una herramienta accesible y efectiva para alcanzar sus metas.

Con este importante beneficio financiero, reafirmamos nuestro compromiso de ser el mejor aliado para nuestros asociados al momento de tomar decisiones importantes, como financiar sus sueños y proyectos.

A continuación nuestras tasas de Interés:



*ESTA LÍNEA DE CRÉDITO APLICA SOLO PARA COLABORADORES ACTIVOS DE TGI

1.4 CONVENIOS

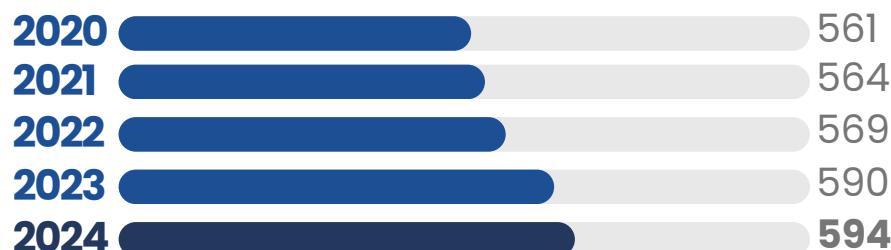
Entendemos que contar con alianzas estratégicas es fundamental para ofrecer beneficios exclusivos a nuestros asociados. Es por eso que hemos establecido convenios con diversas entidades, lo que nos permite brindar acceso a servicios y productos de calidad a condiciones preferenciales.

Estos convenios **refuerzan** nuestro compromiso de ofrecer **soluciones** que contribuyan al **bienestar** y **desarrollo** integral de cada uno de nuestros asociados.



CRECIMIENTO DE LA COMUNIDAD COOMTGI

El crecimiento de nuestra Cooperativa, aunque constante, se da de manera gradual debido a que nuestras vinculaciones dependen directamente de las empresas patronales con las que trabajamos. Sin embargo, seguimos enfocados en fortalecer nuestras relaciones y expandir nuestras conexiones para lograr un crecimiento más sostenido y beneficioso para todos nuestros asociados.



BASE SOCIAL POR GÉNERO

COOMTGI presenta una concentración de su base social en el género masculino cerrando en 2024 con una representación del 68% mientras que el género femenino una participación del 32%.

HOMBRES
402

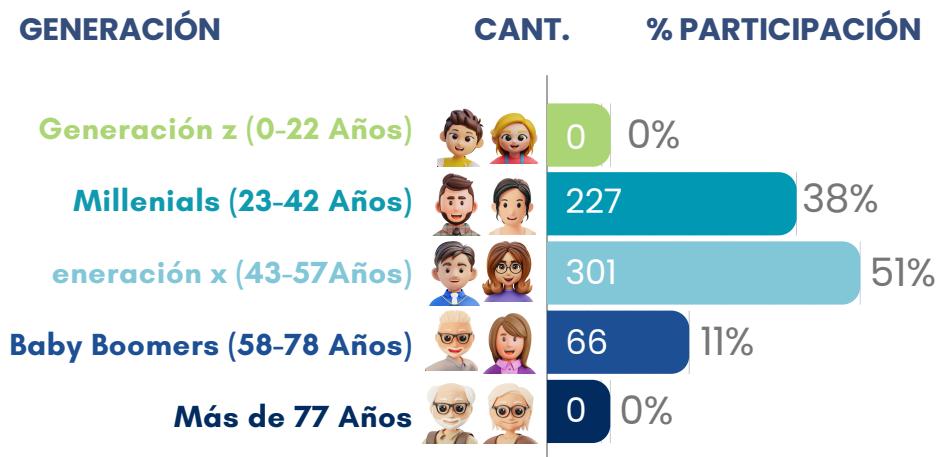


MUJERES
192



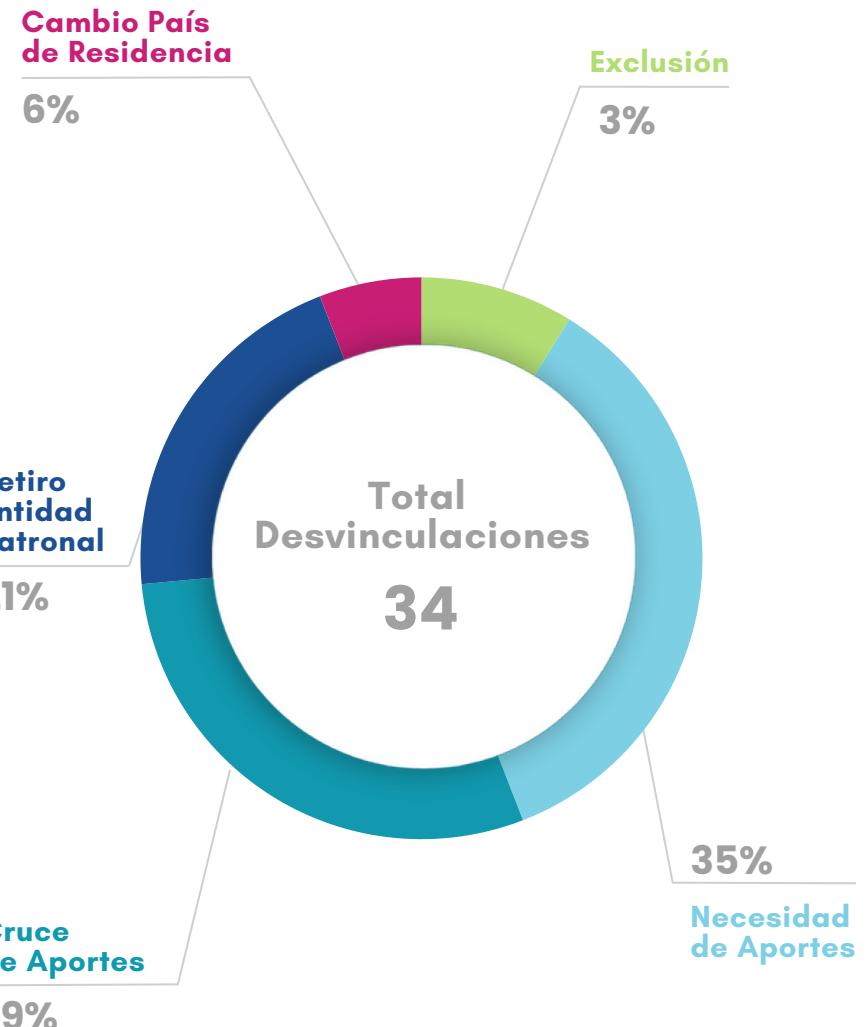
BASE SOCIAL POR GENERACIÓN

En nuestra Cooperativa, contamos con una distribución diversa de generaciones entre nuestros asociados, lo que refleja la pluralidad de intereses y necesidades dentro de nuestra comunidad. La mayor participación proviene de la Generación X (43-57 años), que representa el 51% de nuestros asociados, seguida por los Millenials (23-42 años), con un 38%. Los Baby Boomers (58-77 años) constituyen un 11%, mientras que las generaciones más jóvenes, como la Z (0-22 años), actualmente no están representadas en nuestra base de asociados. Esta diversidad generacional nos permite adaptar nuestros servicios a las diferentes etapas de vida de nuestros miembros, con el objetivo de satisfacer sus expectativas y necesidades a medida que evolucionan.



DESVINCULACIONES

Durante el año 2024 se ejecutaron estrategias de fidelización y retención, sin embargo dentro de las principales causas de desvinculación se destacan la necesidad de retirar los aportes, cruce de aportes con obligaciones, y retiro de la entidad patronal.

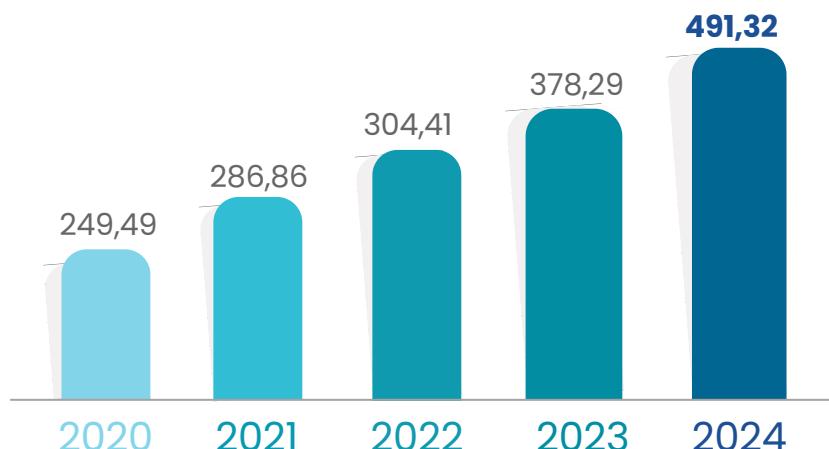


1.6 DETALLES ENTREGADOS



DETALLE DE NAVIDAD

"seguimos avanzando y fortaleciendo nuestro compromiso con los asociados. Gracias a nuestra sólida gestión financiera, cada año entregamos un detalle en Navidad como un reconocimiento a su aporte y confianza en la Cooperativa. ¡Un detalle especial para quienes hacen parte de nuestra familia COOMTGI!"



Cifras expresadas en millones de pesos.

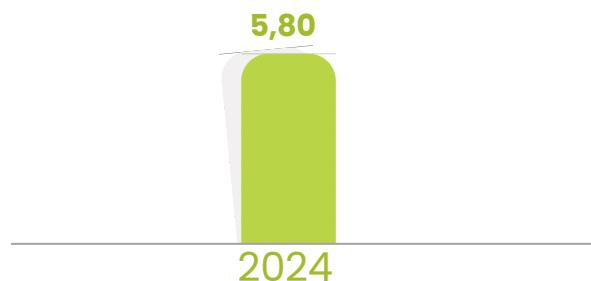


1.6 DETALLES ENTREGADOS



POLLA COPA AMÉRICA

"Con el objetivo de fortalecer nuestro vínculo con los asociados y hacerlos partícipes de nuestras actividades, premiamos a quienes participaron en la actividad de bienestar social "Polla de la Copa América". Esta iniciativa no solo nos permitió compartir juntos la emoción del torneo, sino también reforzar nuestro compromiso con el bienestar y la integración de nuestra comunidad. Agradecemos su entusiasmo y seguiremos generando espacios diseñados exclusivamente para ustedes. ¡Felicitaciones a los ganadores!"

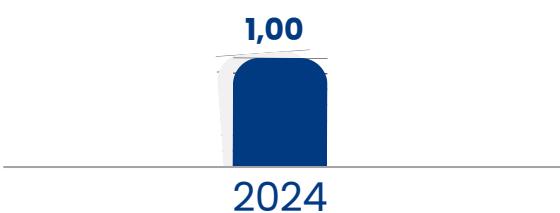


Cifras expresadas en millones de pesos.



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

"Para COOMTGI, la opinión de nuestros asociados es fundamental, por eso, con el objetivo de motivarlos a diligenciar la encuesta de satisfacción anual, realizamos rifas entre quienes participaron. A través de esta encuesta, podemos conocer sus necesidades, expectativas y oportunidades de mejora, permitiéndonos seguir creciendo juntos. ¡Gracias por su participación y felicitaciones a los ganadores!"



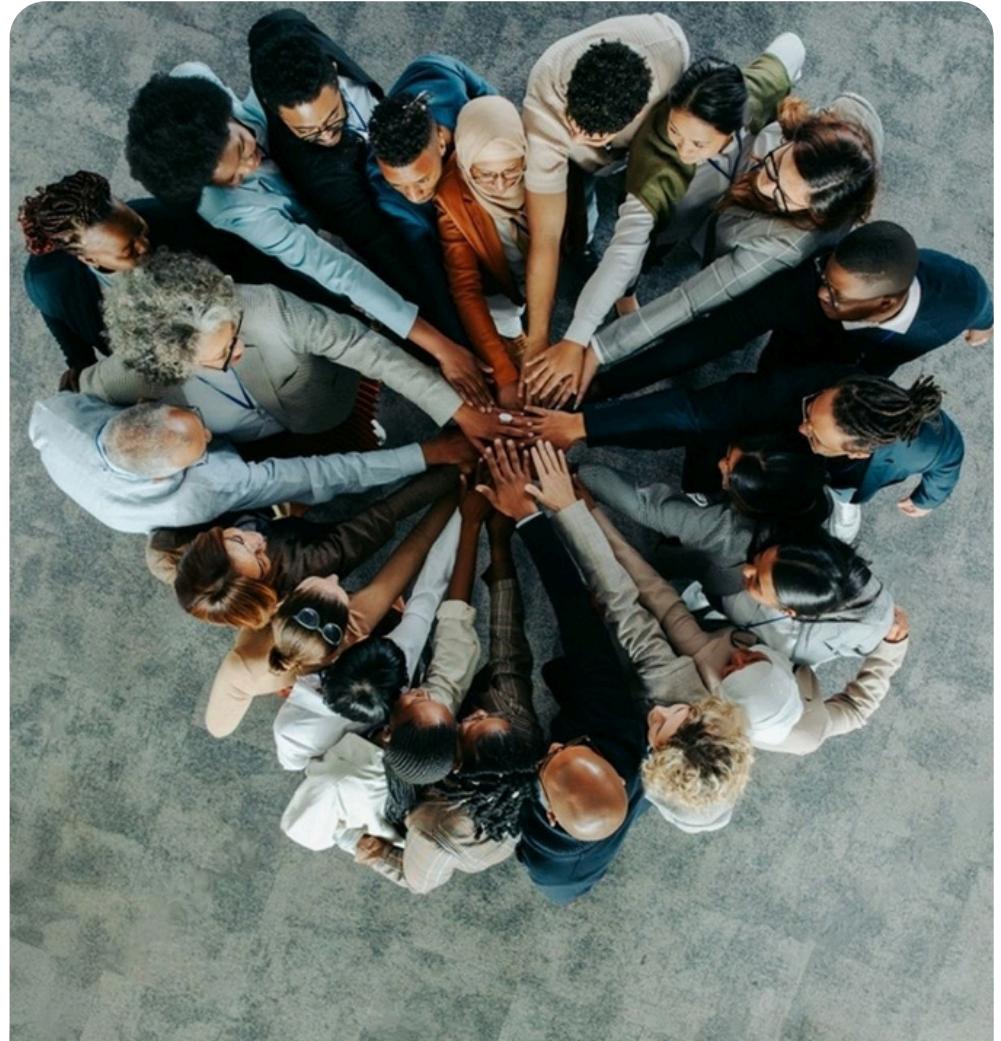
Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIOS ENTREGADOS

En COOMTGI, creemos que la verdadera esencia de una Cooperativa va más allá de los servicios financieros; se trata de estar presentes en los momentos más importantes de la vida de nuestros asociados.

Por eso, con profundo compromiso y solidaridad, brindamos auxilios en situaciones que marcan la vida, ya sea la alegría de un nuevo nacimiento, el difícil adiós a un ser querido, o los momentos de salud que requieren apoyo y acompañamiento.

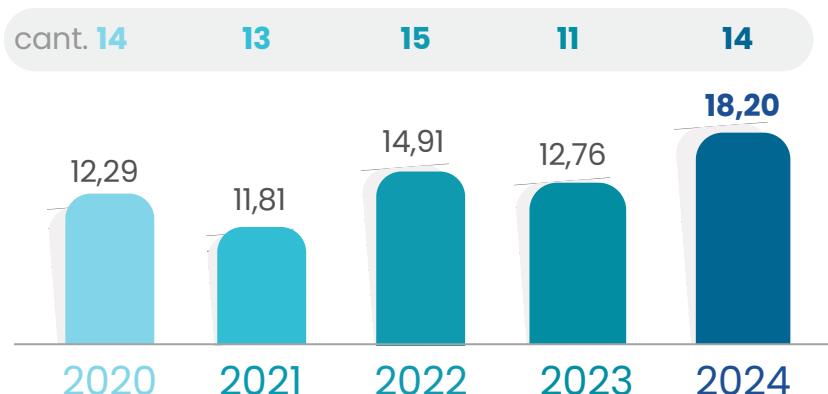
Queremos que cada asociado sienta que no está solo, que cuenta con una comunidad que lo respalda. A continuación, presentamos los auxilios entregados en el año 2024, reflejo de nuestro compromiso con cada uno de nuestros asociados"



CUENTA CON NOSOTROS

1.7 AUXILIOS ENTREGADOS

AUXILIO POR NACIMIENTO



Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIO POR FALLECIMIENTO



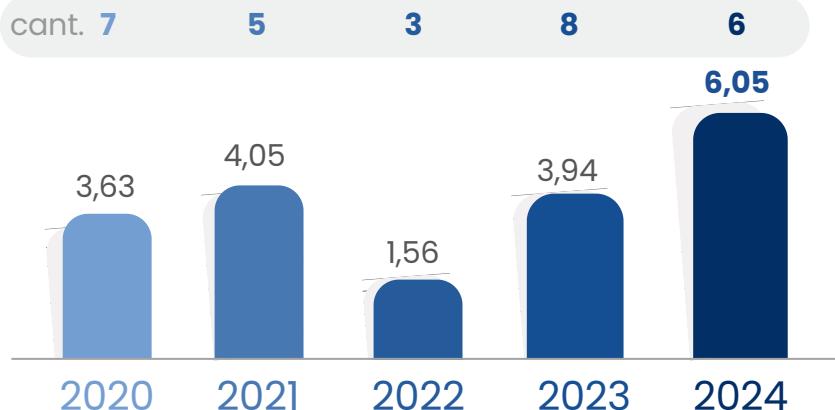
Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIO POR CALAMIDAD



Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIO POR HOSPITALIZACIÓN CIRUGIA



Cifras expresadas en millones de pesos.

TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS



Cifras expresadas en millones de pesos.





1.8 APARTAMENTO COOMTGI

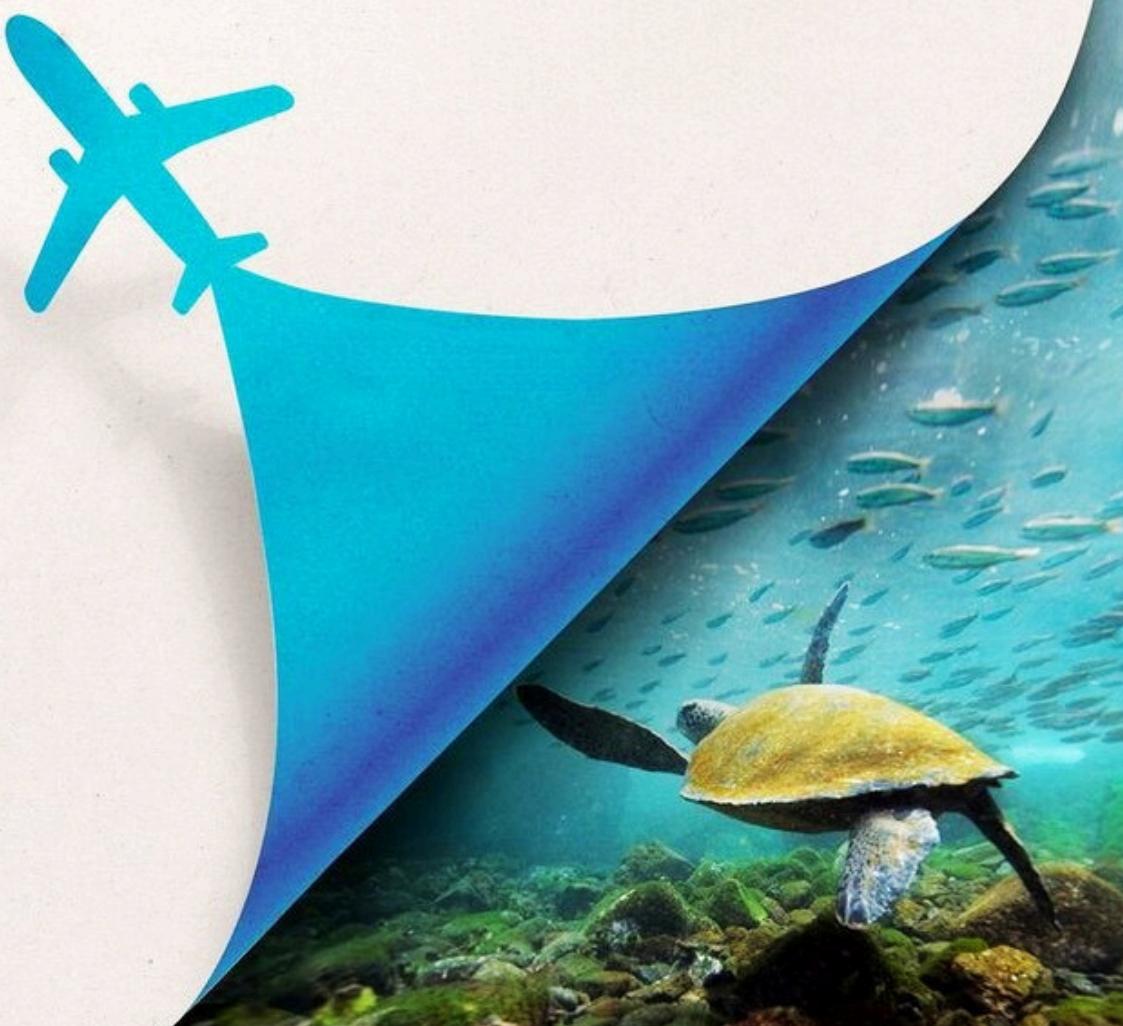
Es una gran alegría para nosotros ver la cálida acogida que ha tenido el apartamento COOMTGI entre nuestros asociados, lo que confirma que estamos logrando el propósito para el que fue adquirido: brindar un espacio que promueva el bienestar, el descanso y la calidad de vida.

LES RECORDAMOS

"Que el apartamento COOMTGI cuenta con tarifas por noche **muy económicas**, diseñadas para ser accesibles a todos nuestros asociados.

Este espacio fue pensado exclusivamente para ustedes y sus familias, brindando la oportunidad de disfrutar momentos de descanso y bienestar en un lugar acogedor y especial.

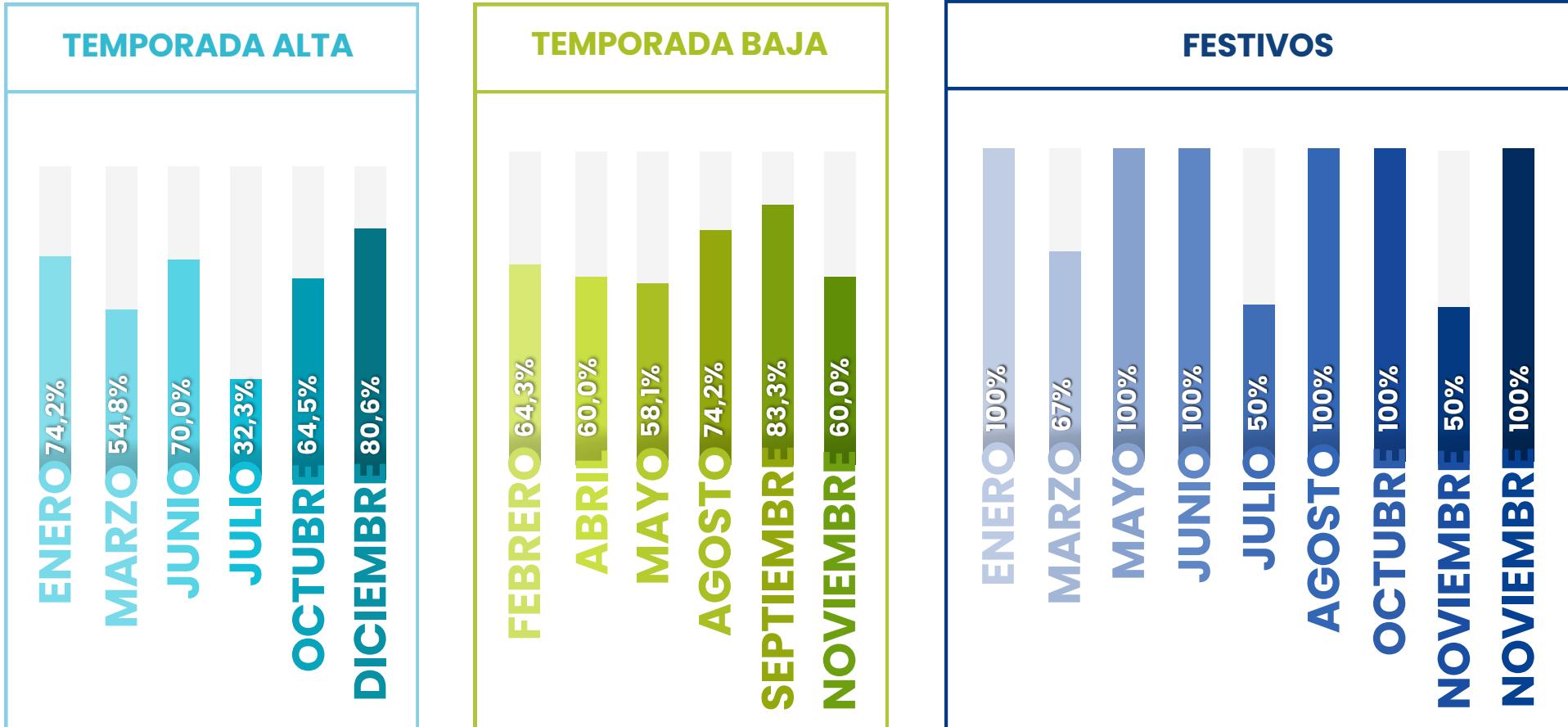
**¡LOS INVITAMOS A APROVECHAR
ESTE BENEFICIO!**



PORCENTAJE (%) OCUPACION AÑO 2024



% OCUPACIÓN ZAZUE - AÑO 2024 POR TEMPORADA



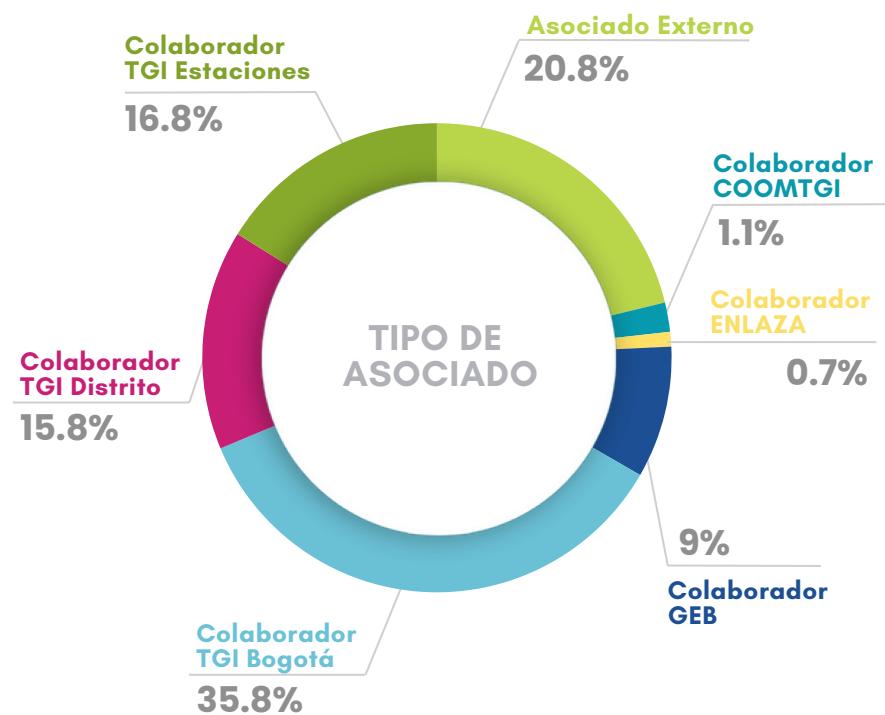


1.9 – RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2024

Compartir los resultados de nuestra encuesta de satisfacción realizada en el año 2024, que reflejan una respuesta abrumadoramente positiva de nuestros asociados. Estamos agradecidos por la confianza depositada en COOMTGI y comprometidos a seguir superando sus expectativas.

Los excelentes comentarios recibidos son un testimonio de nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción de todos nuestros asociados.

1 TIPO DE ASOCIADO



Cifras expresadas en porcentaje.

- Asociado Externo
- Colaborador COOMTGI
- Colaborador ENLAZA
- Colaborador GEB
- Colaborador TGI Bogotá
- Colaborador TGI Distrito
- Colaborador TGI Estaciones

2 Señor(a) asociado(a), conoce plenamente las líneas de créditos ofrecidas por COOMTGI?



3 Cuál considera usted que es el rango de tasas de interés que maneja COOMTGI (A excepción de la tarjeta de crédito)

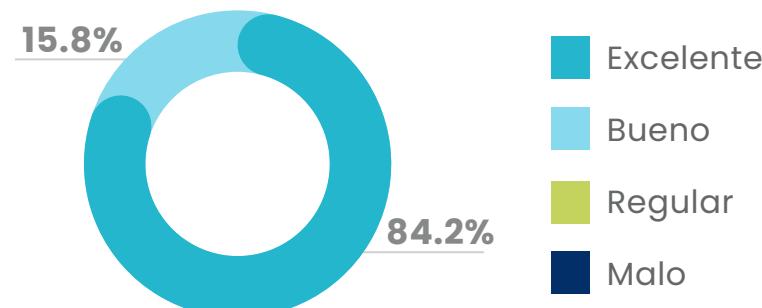


- A) Entre 0 - 9% E.A
93.8%
- B) Entre 10% - 15 % E.A
2.8%
- C) Mayores a 15% E.A
3.5%
- D) No conozco las tasas de interés COOMTGI
0%

4 ¿Cuál de los servicios de COOMTGI ha utilizado durante el último año?

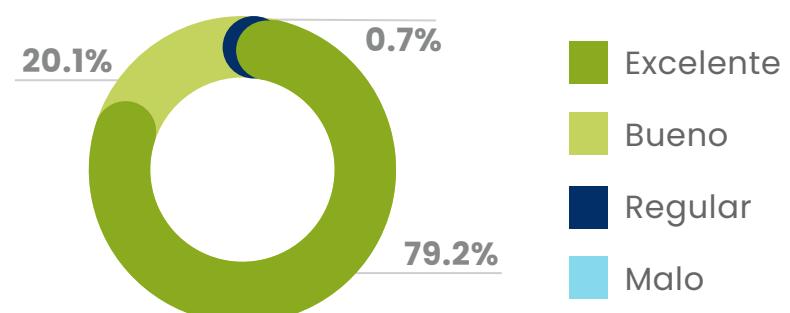


5 Por favor, Califique el portafolio ofrecido por COOMTGI en cuanto a las líneas de crédito.



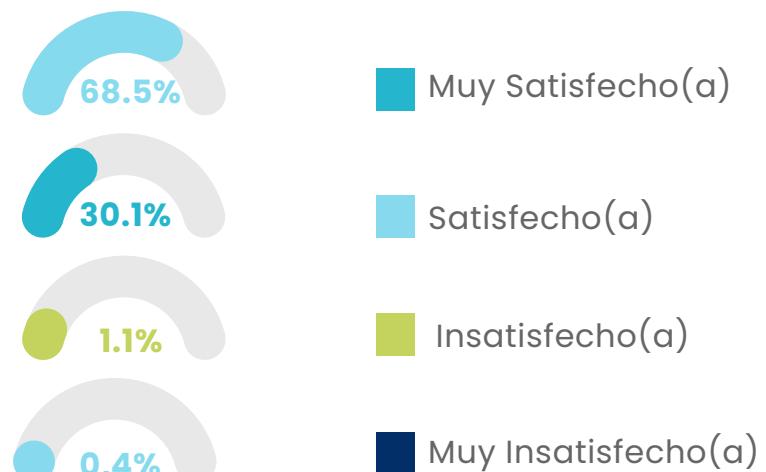
84.2% excelente y 15.8% dice que es bueno.

6 ¿Cómo calificaría su experiencia general con los servicios de la cooperativa?

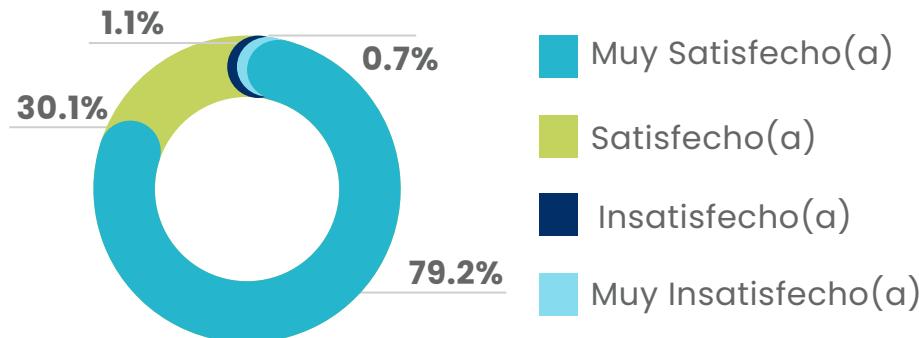


79.2% dice que es excelente, 20.1% dice que es bueno y 0.7% regular.

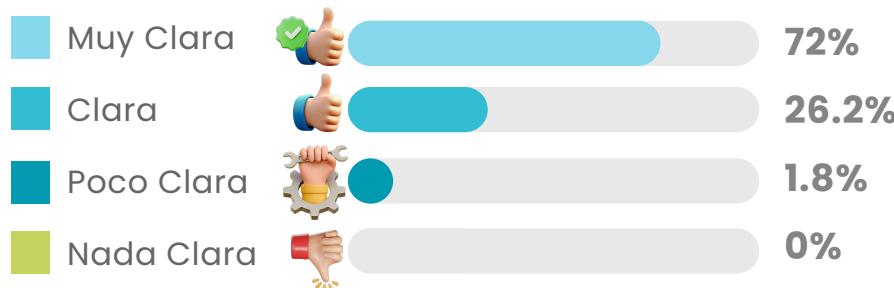
7 Que tan satisfecho(a) está con el tiempo de respuesta en la atención a sus consultas y solicitudes?



8 Que tan satisfecho(a) está con el tiempo de respuesta en la atención a sus consultas y solicitudes?



9 Cómo evalúa la claridad y calidad de la información proporcionada sobre los servicios por parte de los funcionarios de COOMTGI.

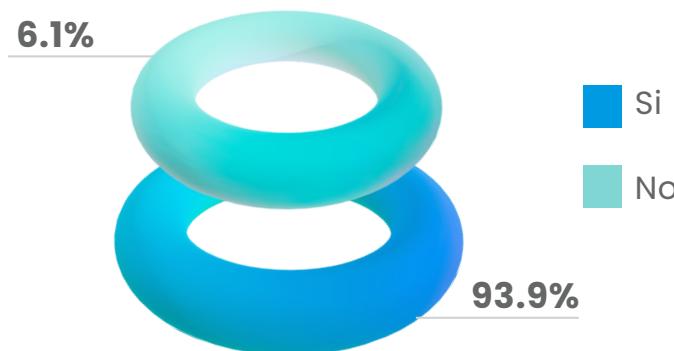


10 ¿Tiene conocimiento de los auxilios:

- Nacimiento
 - Fallecimiento
 - Operación o Cirugía
 - Calamidad
- Que otorga COOMTGI?



11 ¿Considera que COOMTGI, durante el ultimo año ha mejorado los recursos de información (Correos electrónicos. WhatsApp, Mensajes de Texto, Página WEB, etc) dispuestos con los temas de interés para usted?



12 Ha hecho uso de los servicios disponibles en la plataforma contable LINIX?, la cual encuentra disponible en la página de la cooperativa:

www.coomtgi.com



LINIX 12.3%

Si

LINIX 87.7%

No

13 ¿Cuales de los siguientes servicios ha utilizado en la plataforma LINIX?



14 ¿Sabía que el canal de comunicación con la Junta de Vigilancia de COOMTGI, es el correo electrónico

jvigilancia.coomtgi@gmail.com



M 34.8%

Si

M 65.2%

No

15 ¿Le gustaría que los servicios de la cooperativa estuvieran disponibles también para otras personas?



FAMILIARES
81.4%



EXTERNOS
6.1%



NO ME GUSTARÍA
12.5%



1.10 CUMPLIMOS 25 AÑOS

El año pasado fue muy especial para nuestra cooperativa, ya que celebramos con orgullo nuestros 25 años de historia. Este aniversario no solo marcó un hito en el tiempo, sino que también representó un cuarto de siglo de trabajo dedicado, de sueños compartidos y de crecimiento conjunto con cada uno de nuestros asociados. Nos llena de emoción ver todo lo que hemos construido juntos, enfrentando desafíos y alcanzando metas con el compromiso de siempre.

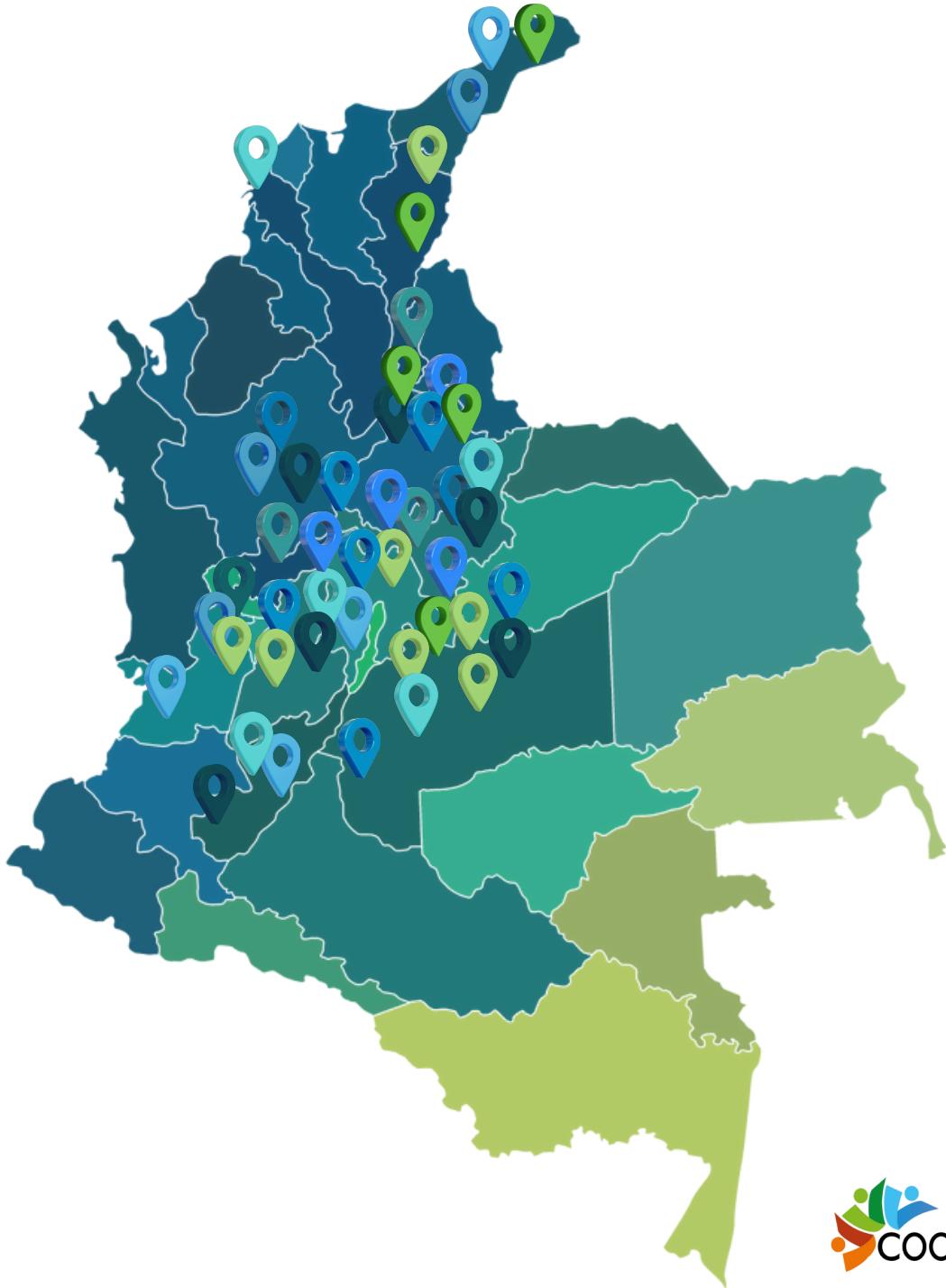
Este logro no sería posible sin la confianza de quienes creen en esta gran familia, y seguimos adelante con la convicción de que lo mejor aún está por venir.

En honor a la celebración de nuestros 25 años, quisimos dejar una huella especial en la vida de cada uno de nuestros asociados. Por ello, entregamos un recordatorio como símbolo de gratitud por su confianza y apoyo incondicional a lo largo de este camino. Este detalle no solo representa nuestra historia compartida, sino también el compromiso de seguir construyendo juntos un futuro lleno de oportunidades.

Esperamos que este gesto, aunque sencillo, sea un reflejo de nuestro deseo de permanecer siempre en el corazón de todos nuestros asociados.

A continuación, se presenta el detalle de la cantidad de recordatorios entregados en conmemoración de nuestros 25 años, recordando que para el envío de estos era indispensable contar con la actualización de los datos de nuestros asociados en COOMTGI.





OBSEQUIOS ENTREGADOS

CANT	LUGAR	CANT	LUGAR
3	AGUACHICA	4	PIEDECUESTA
5	AGUSTIN CODAZZI	2	PTE NACIONAL
6	BARBOSA	9	PTO BOYACA
21	BARRANCABERMEJA	1	RETIRO
4	BELLO	1	RIOHACHA
36	BUCARAMANGA	1	RIO NEGRO ANT
6	BUGA	1	RIVERA
1	CACHIPAY	1	ROLDANILLO
1	CALI	1	SABANA DE TORRES
2	CARTAGENA	3	SANALBERTO
1	COGUA	2	SOGAMOSO
1	CUMARAL	1	SOLEDAD
3	CURUMANI	4	TUNJA
1	DOSQUEBRADAS	11	VALLEDUPAR
5	DUITAMA	3	VILLAMARIA CAL
19	FLORIDABLANCA	22	VILLAVICENCIO
2	FONSECA	3	ZIPAQUIRA
4	FRESNO	1	TABIO
1	FUSAGASUGA	1	COGUA
1	GIRARDOT	3	GIRON
1	HATOGRANDE	1	MIRAFLORES
11	IBAGUE	1	POPAYAN
1	MAICAO	266	BOGOTA
8	MANIZALES	7	CHIA
9	MARIQUITA	4	COTA
1	MEDELLIN	1	FUNZA
7	MIRAFLORES BOY	1	MADRID
1	NEIVA	5	MOSQUERA
4	PAIPA	1	SOACHA
3	PARATEBUENO	9	CAJICA

PORTARETRATOS ENTREGADOS TOTAL 543

1.11. MERCADEO COOMTGI

Entre los meses de agosto y octubre del año pasado, centramos nuestros esfuerzos en una gestión personalizada de mercadeo enfocada en la línea de crédito CREDIAPORTES. Esta gestión se llevó a cabo mediante comunicación telefónica directa con nuestros asociados, brindándoles asesoría financiera detallada y resolviendo todas sus inquietudes sobre esta línea de crédito.

CREDIAPORTES se destaca por ofrecer una tasa de interés altamente competitiva del 4,5% E.A, diseñada para apoyar las necesidades económicas de nuestros asociados. Este enfoque refuerza nuestro compromiso de proporcionar soluciones financieras accesibles y ajustadas a sus necesidades.

CREDIAPORTES 4,5% E.A



289

Total llamadas realizadas



289

Total correo enviados



130 45%

Cantidad de llamadas contestadas

*las llamadas se realizaron a los asociados con capacidad de endeudamiento disponible para esta línea de crédito.

[Inicio](#)[¿Quiénes somos? ▾](#)[Productos ▾](#)[Entérate ▾](#)[Contáctenos](#)[LINIX](#)[Pagos PSE](#)

1.12. ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB

El año pasado llevamos a cabo la actualización de nuestra página web, un paso significativo para fortalecer nuestra comunicación con los asociados. Esta renovación no solo mejoró el diseño y la navegabilidad, sino que también incorporó herramientas más intuitivas y contenido actualizado, siempre pensando en brindar la información más completa y accesible. Ahora, nuestros asociados pueden consultar fácilmente nuestros servicios, beneficios y noticias más recientes, todo desde cualquier lugar y dispositivo.

[Sobre nosotros](#)

25 años de la mano de nuestros asociados

COOMTGI es una cooperativa sólida, confiable y eficiente que impulsa el crecimiento sostenido del bienestar social de sus asociados y sus familias. Ofrecemos soluciones financieras, programas sociales y un compromiso ético con la transparencia y la responsabilidad. En COOMTGI, trabajamos por tu presente y tu futuro.

592⁺

AFILIADOS

2504⁺

PRÉSTAMOS REALIZADOS

25⁺

AÑOS DE EXPERIENCIA

155⁺

AUXILIOS ENTREGADOS

— Testimonios

Lo que dicen de nuestra cooperativa

Dairo Meriño Amador
Antigüedad: 12 años con COOMTGI

Quiero expresar mis agradecimiento a Coomtgi por la oportunidad que me brindado en disfrutar de los múltiples servicios y beneficios (de las diferentes líneas de créditos) los cuales han aportado en fortalecer la calidad de vida y alcanzar objetivos míos y de mi familia. Gracias Coomtgi

Javier Fernández Barrera
Antigüedad: 9 años con COOMTGI

Felicitaciones a COOMTGI por sus 25 años dando lo mejor por cada uno de sus asociados. Agradecimiento por el excelente servicio brindado, por el compromiso de su Gerente, sus funcionarios, su Consejo de Administración y de todas las personas que conforman la directiva de la cooperativa, siempre del lado de la gente. Destaco la gran cantidad de brillantes ideas que durante estos cinco lustros se han desarrollado en torno a los empleados de una gran empresa como TG y la visión empresarial que COOMTGI ha tenido para convertir lo que inició como un pequeño fondo de empleados, en un brillante ejemplo de cooperativismo, innovación y generación de valor y beneficios a tantas familias colombianas. Un brindis por este aniversario y que sean muchísimo más.

Silvia Juliana Ruiz Jurado.
Antigüedad: 14 años.

"Siempre acudo a COOMTGI ya que obtengo beneficios y recursos para mis necesidades que en el sistema financiero salen muy costosos o no puedo acceder. Destaco su asertividad, eficiencia e idoneidad en el servicio pues siempre encuentro respuestas rápidas y soluciones efectivas. Inicié mi carrera laboral en TG y desde ese entonces me vinculé a COOMTGI; han pasado 14 años y sigo ahorrando y aprovechando las excelentes tasas de interés y beneficios financieros que me han ayudado en mi vida como estudiante, profesional y persona. Resalto los excelentes resultados de la Gerencia, la calidez de todo el personal y el empeño del equipo. ¡Estoy muy agradecida y complacida de formar parte de esta gran familia!"

Luis Aurelio Rincón
Antigüedad: 5 años.

Felicidades a COOMTGI por sus primeros 25 años de estar acompañando y apoyando a sus asociados y familias a cumplir proyectos que generan calidad de vida y apoyo a emprendedores a través de sus líneas de crédito, así como su apoyo y solidaridad en momentos difíciles de calamidad. Que vengan otros 25 años que le permitan seguir siendo ese socio estratégico para todos sus afiliados y sus familias!!!

Yamile Guerrero Sandoval
Antigüedad: 11 años con COOMTGI

Para mí, es un orgullo pertenecer a COOMTGI, toda vez que sus logros, evolución y crecimiento, han representado a su vez, el cumplimiento de sueños de todos sus asociados. Hoy, quiero reconocer la gestión, el compromiso y la empatía que COOMTGI siempre ha entregado a sus asociados, así como el dinamismo constante en la búsqueda de una mayor eficiencia en sus servicios que han permitido atender y cubrir las necesidades de quienes conformamos esta gran Familia y hoy que cumplimos 25 años, quiero expresar mi gratitud por haberme apoyado a mí y a mi núcleo familiar a cumplir tantos sueños, que hoy son una realidad. ¡Felicitaciones COOMTGI!



2 CAPÍTULO

Gestión Financiera

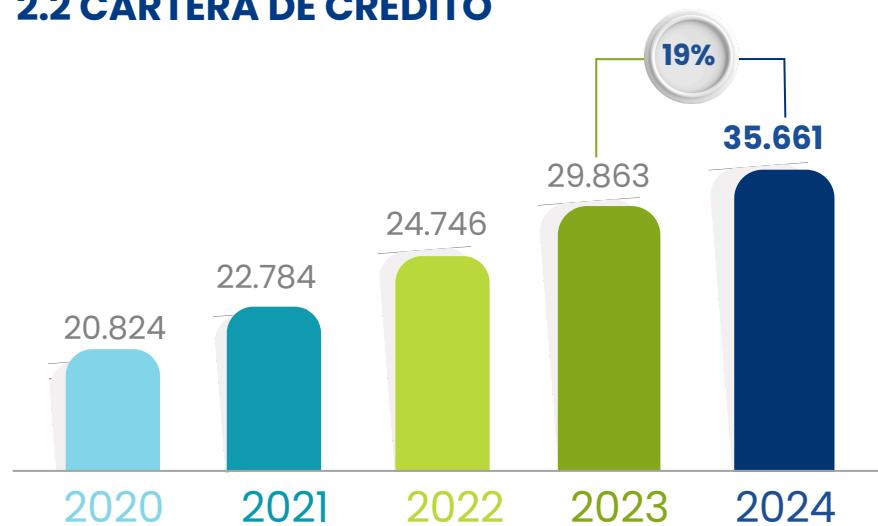


2.1 APORTES SOCIALES



Cifras expresadas en millones de pesos.

2.2 CARTERA DE CRÉDITO

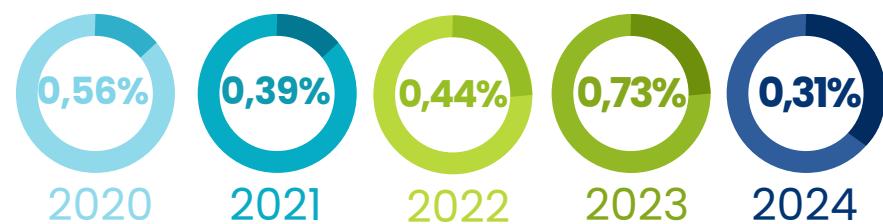


Cifras expresadas en millones de pesos.

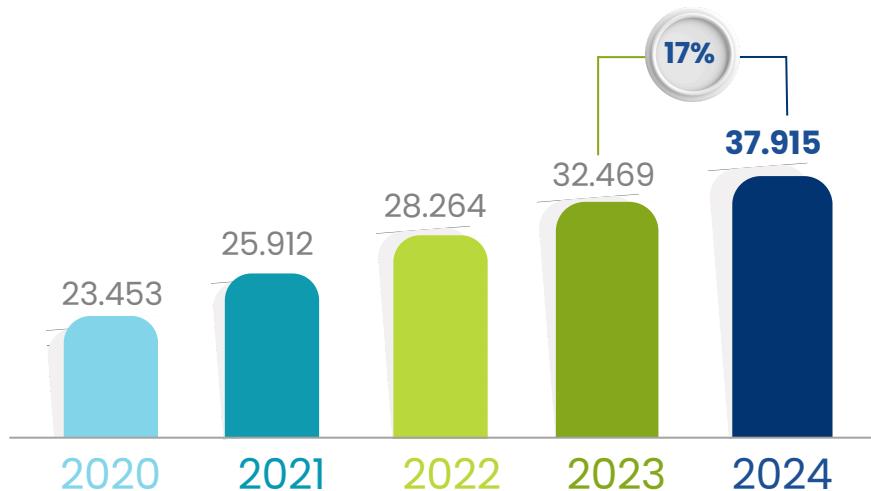
2.3. CARTERA EN MORA

NUESTRO INDICADOR DE ÉXITO Y GESTIÓN

El indicador de cartera en mora, conocido como nuestro 'índicador de éxito y gestión', es mucho más que un número; es un reflejo de las buenas prácticas y el compromiso que todos en COOMTGI tenemos con el control de riesgos crediticios. Este resultado no solo demuestra nuestra responsabilidad financiera, sino también la confianza mutua entre la cooperativa y sus asociados.

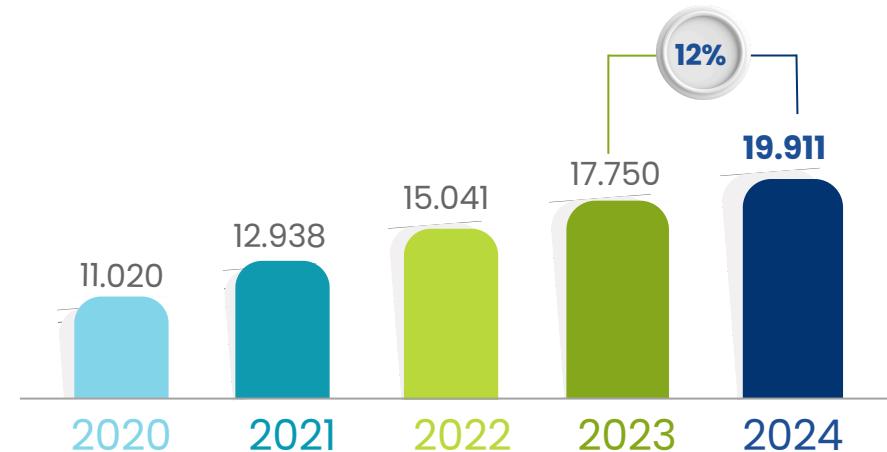


2.4. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO



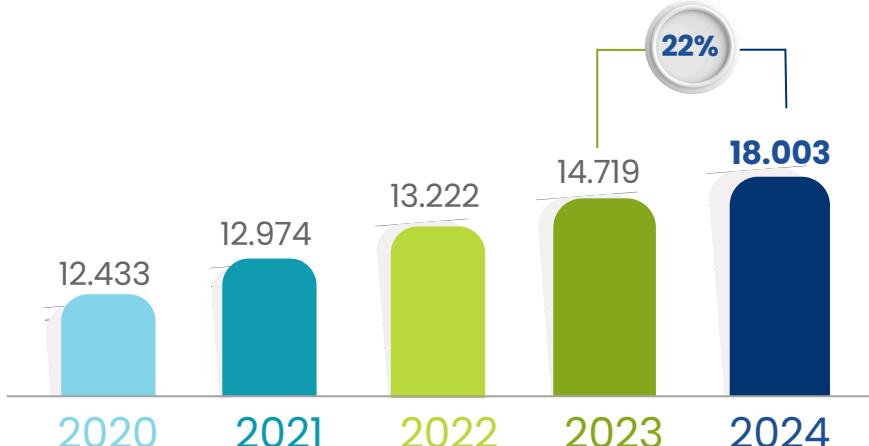
Cifras expresadas en millones de pesos.

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO



Cifras expresadas en millones de pesos.

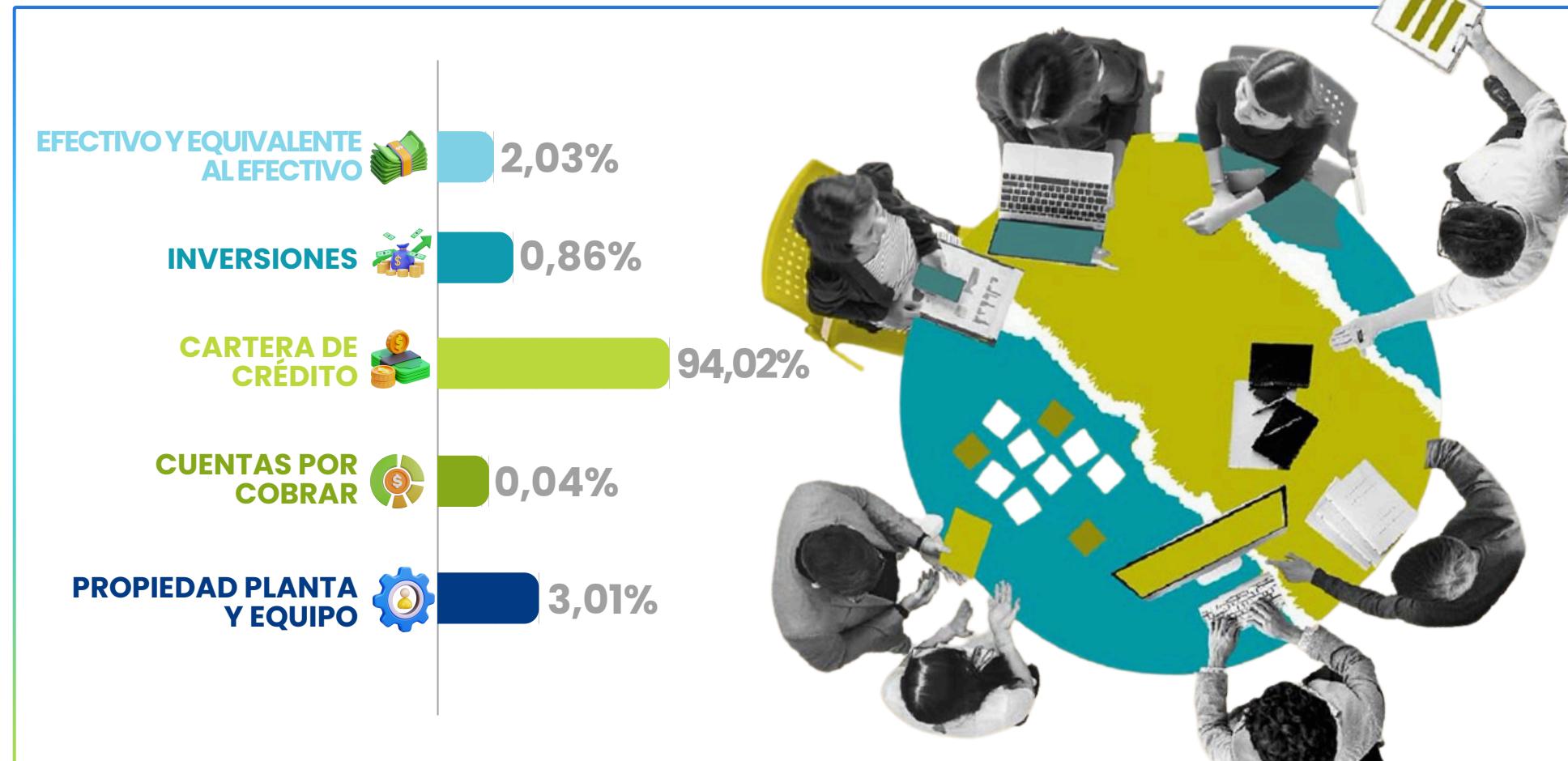
COMPORTAMIENTO DEL PASIVO



Cifras expresadas en millones de pesos.



2.5. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



2.6. MONTOS DE CRÉDITOS DESEMBOLOSADOS



2.7. GESTIÓN DE SEGUROS

En COOMTGI ofrecemos un amplio portafolio de seguros diseñados para proteger lo que más importa, con primas exclusivas pensadas en beneficio de nuestros asociados.

Nuestro compromiso es brindar soluciones accesibles y adaptadas a sus necesidades. A continuación, presentamos la información de los seguros más utilizados por nuestros asociados durante el año 2024, reflejo de la confianza que han depositado en estos servicios.

A) PÓLIZA TODO RIESGO PARA VEHÍCULO

Pólizas emitidas de junio a diciembre es de 193

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
Jun	154	Allianz
Jul	7	AXA
Ago	9	HDI SEGUROS
Sep	5	
Otc	5	
Nov	5	
Dic	8	Liberty Seguros
TOTAL	193	



B) SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)

Pólizas emitidas de agosto a diciembre es de 84

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
Ago	12	HDI SEGUROS
Sep	21	
Otc	19	
Nov	25	
Dic	7	Liberty Seguros
TOTAL	84	

C) PÓLIZA DE SALUD

Pólizas emitidas de junio a diciembre es de 2

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
Jun	0	AXA
Jul	0	
Ago	0	
Sep	1	
Otc	0	
Nov	1	COLPATRIA
Dic	0	
TOTAL	2	

D) PÓLIZA EXEQUIAL

Pólizas emitidas de junio a diciembre es de 7

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
Jun	0	
Jul	0	
Ago	2	
Sep	5	
Otc	0	
Nov	0	
Dic	0	
TOTAL	7	

E) PÓLIZA HOGAR

Pólizas emitidas de junio a diciembre es de 4

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
Jun	2	
Jul	0	
Ago	0	
Sep	0	
Otc	1	
Nov	1	
Dic	0	
TOTAL	4	

F) SEGURO DE VIAJE INTERNACIONAL

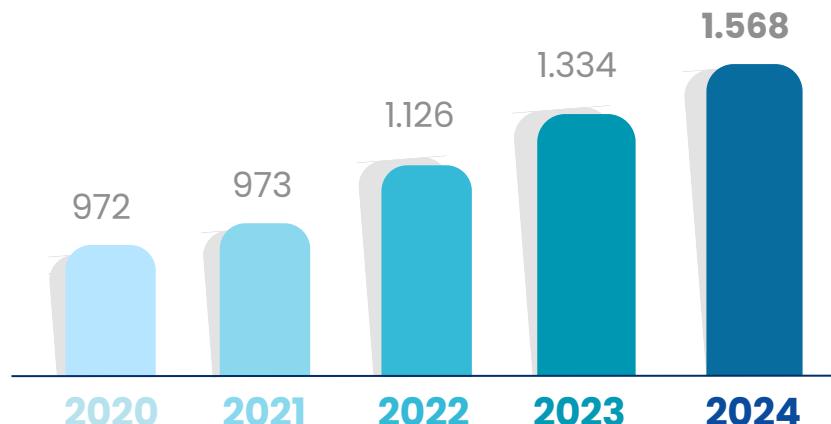
Seguros emitidos de junio a diciembre es de 1

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
Jun	0	
Jul	0	
Ago	0	
Sep	0	
Otc	0	
Nov	0	
Dic	1	
TOTAL	1	



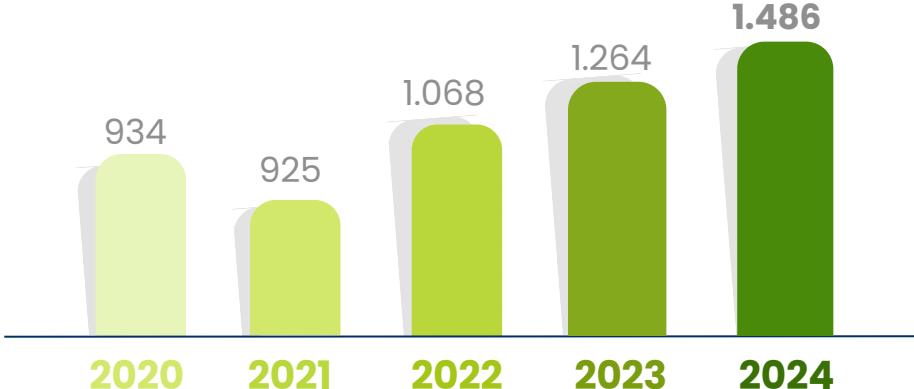
2.8. ESTADO DE RESULTADO.

INGRESOS



Cifras expresadas en millones de pesos.

GASTOS Y COSTOS



Cifras expresadas en millones de pesos.

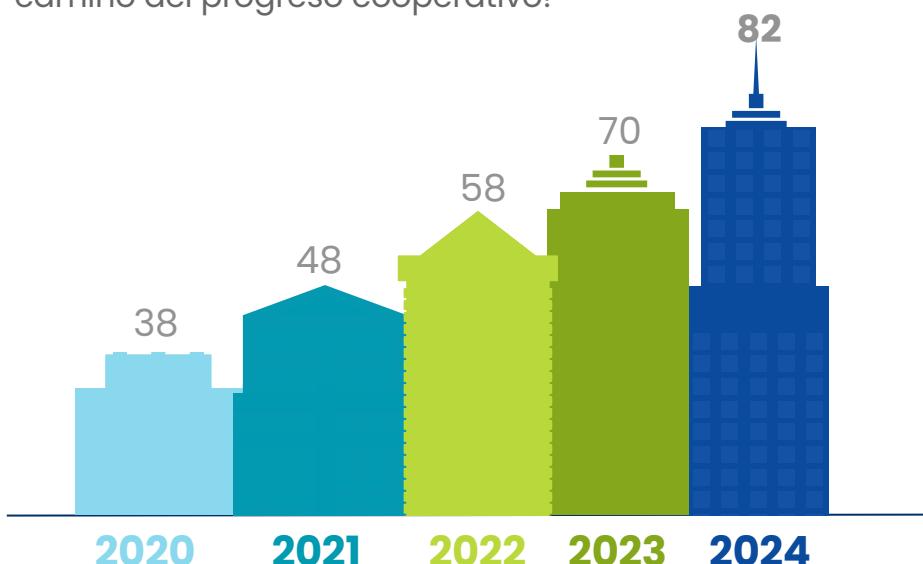


2.8. ESTADO DE RESULTADO.

EXCEDENTES

A lo largo de los años, en COOMTGI hemos avanzado con paso firme, creciendo con la mirada siempre puesta en el bienestar de nuestros asociados y sus familias. Los resultados positivos que hoy celebramos son el fruto del esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo, pero, sobre todo, del respaldo inquebrantable de quienes creen en nuestra cooperativa.

Gracias a la confianza y el compromiso de nuestros asociados, cada año transformamos los excedentes en oportunidades, consolidando un futuro más próspero para todos. ¡Sigamos construyendo juntos el camino del progreso cooperativo!



Cifras expresadas en millones de pesos.



2.9. INDICADORES CAMEL

En nuestra búsqueda constante de fortalecer la sostenibilidad financiera y garantizar la adecuada gestión de la cartera de nuestra cooperativa, hemos implementado herramientas clave de análisis que nos permiten evaluar nuestro desempeño. Uno de los enfoques más reconocidos para este propósito es el sistema de indicadores **CAMEL**.

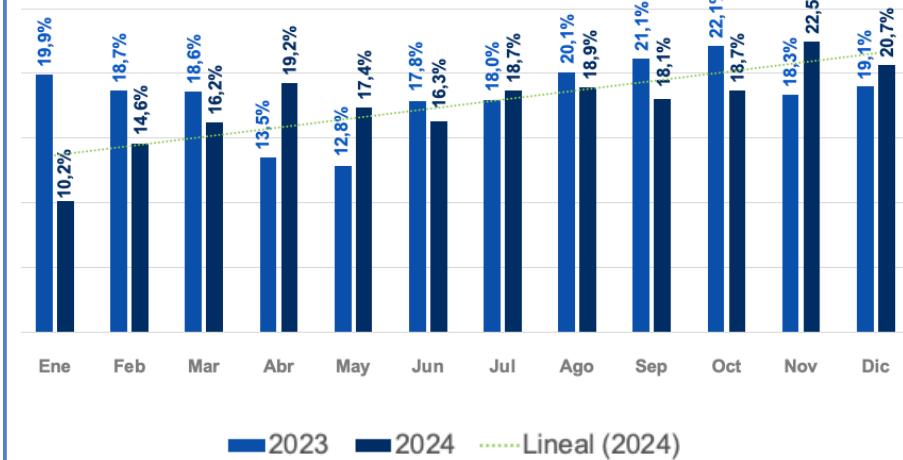
A continuación presentamos algunos de los principales indicadores:



TOTAL CARTERA EN MORA SIN LIBRANZA



CRECIMIENTO DE LA CARTERA 2023 VS 2024



2.10. ESTADOS FINANCIEROS, CERTIFICACIÓN, NOTAS Y REVELACIONES



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Ciudad.

Nosotros, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, revelaciones a los estados financieros, establecidas en la normativa de NIIF para PYMES y decreto 2420 con sus modificatorios, a diciembre 31 de 2024 de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI".

Aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y, además:

1. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
2. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con sus acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024.
3. La Cooperativa como aportante realizó todos los pagos al sistema de seguridad social durante el año 2024 de sus empleados.
4. Los excedentes del ejercicio del año 2023 fueron aplicados de conformidad con lo aprobado en la Asamblea de Asociados realizada en el año 2024.
5. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
7. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
8. No se han presentado hechos posteriores que modifiquen los Estados Financieros.

Expedida en Bogotá a los 24 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente;

Gina Melissá Broz
Gerente

Johanna Astrid Pimila Castellanos
Contadora
T.P.165268-T

Capítulo 2. Gestión Financiera



COOPERATIVA MULTIACITVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
NIT. 804.007.876-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2024-2023
(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTA	2024	%	2023	%	VARIACIONES (\$ Col.)	%
Activos							
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	768.130	2,03%	769.665	2,37%	-1.535	-0,20%
Inversiones	2	326.368	0,86%	618.055	1,90%	-291.687	-47,19%
Cartera de Créditos	3	35.661.156	94,06%	29.862.535	91,97%	5.798.621	19,42%
Cuentas por cobrar y otras	4	16.612	0,04%	70.608	0,22%	-53.996	-76,47%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		36.772.266	97%	31.320.863	96%	5.451.403	17,41%
Activo no corriente							
Propiedades, planta y equipo	5	480.335	1,27%	486.175	1,50%	-5.840	-1,20%
Propiedades de inversión		662.240	1,75%	662.139	2,04%	101	100,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.142.575	3%	1.148.314	1%	-5.739	-0,50%
TOTAL ACTIVO		37.914.841		32.469.177		5.445.664	16,77%
Pasivos							
Passivo corriente							
Obligaciones financieras	6	17.559.968	97,53%	14.182.147	96,35%	3.377.821	23,82%
Cuentas por pagar y otras	7	121.889	0,68%	251.550	1,71%	-129.661	-51,54%
Otros pasivos	8	87.026	0,48%	53.777	0,37%	33.249	61,83%
Fondos sociales	9	234.920	1,30%	231.974	1,58%	2.946	1,27%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		18.003.803	100%	14.719.448	100%	3.284.355	22,31%
TOTAL PASIVO		18.003.803		14.719.448		3.284.355	22,31%
Patrimonio							
Aportes sociales temporalmente restringidos	10	17.525.430	88,02%	15.404.795	86,79%	2.120.635	13,77%
Capital mínimo no reducible		2.000.000	10,04%	2.000.000	11,27%	0	0,00%
Reservas	10	114.769	0,58%	100.830	0,57%	13.939	13,82%
Fondos para la amortización de aportes	10	188.347	0,95%	174.407	0,98%	13.940	7,99%
Resultado del periodo	10	82.492	0,41%	69.697	0,39%	12.795	18,36%
Total Patrimonio		19.911.038	100%	17.749.729	100%	2.161.309	12,18%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37.914.841		32.469.177		5.445.664	16,77%

GINA MELISSA BROZ BARRERA
Representante Legal

JOHANNA ASTRID PINILLA C.
Contador
T.P. 165268-T

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores LTDA
T.P. 86673-T
Ver dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACITVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI

NIT. 804.007.876-3

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTA	2024	%	2023	%	(\$ Col.)	%
Ingresos por actividades de la operación							
Ingreso cartera de crédito							
	11	1.447.463	92%	1.187.016	89%	260.447	21,94%
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		1.447.463	92%	1.187.016	89%	260.447	21,94%
Ingresos no operacionales							
Financieros							
		43.678	2,79%	107.278	8,04%	-63.600	-59,29%
Recuperación deterioro de cartera							
		4.811	0,31%	3.111	0,23%	1.700	54,64%
Administrativos y sociales							
		72.126	4,60%	36.808	2,76%	35.318	95,95%
INGRESOS NO OPERACIONALES		120.615	8%	147.197	11%	-26.582	-18,06%
TOTAL INGRESOS		1.568.078		1.334.213		233.865	17,53%
Gastos por actividades de la operación							
Personal							
	12	598.168	40,26%	465.260	36,79%	132.908	28,57%
Administrativo							
		684.162	46,05%	614.725	48,61%	69.437	11,30%
Financieros							
		17.337	1,17%	16.884	1,34%	453	2,68%
Deterioro cartera de crédito							
		80.209	5,40%	60.404	4,78%	19.805	32,79%
Depreciación propiedad planta y equipo							
		14.161	0,95%	19.801	1,57%	-5.640	-28,48%
GASTOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		1.394.037	94%	1.177.074	93%	216.963	18,43%
Costos							
Costos financieros							
		91.549	6,16%	87.442	6,92%	4.107	4,70%
Total Costos		91.549	6%	87.442	7%	4.107	4,70%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		1.485.586		1.264.516		221.070	17,48%
RESULTADOS DEL PERÍODO		82.492		69.697		12.795	18,36%

GINA MELISSA BROZ BARRERA
Representante Legal

JOHANNA ASTRID PINILLA C.
Contador
T.P. 165268-T

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores LTDA
T.P. 86673-T
Ver dictamen adjunto

Capítulo 2. Gestión Financiera



COOPERATIVA MULTIACCIONA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
NIT. 804.007.876-3
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Valores expresados en miles de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL MÍNIMO REDUCIBLE	RESERVAS	FONDO AMORTIZACIÓN DE APORTES	EXCEDENTE DE EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022	12.748.602	2.000.000	89.137	145.174	58.467	15.041.380
Incremento de Aportes Sociales	2.656.193				2.656.193	
Traslados de resultados del ejercicio anterior			11.693	29.233	(58.467)	(17.541)
Resultado del ejercicio 2023					69.697	69.697
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023	15.404.795	2.000.000	100.830	174.407	69.697	17.749.729
Incremento de Aportes Sociales	2.120.635				2.120.635	
Traslados de resultados del ejercicio anterior			13.939	13.940	(69.697)	(41.818)
Resultado del ejercicio 2024					82.492	82.492
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	17.525.430	2.000.000	114.769	188.347	82.492	19.911.038

GINA MELISSA BROZ BARRERA
Representante Legal

JOHANNA ASTRID PINILLA C.
Contador
T.P. 165268-T

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores LTDA.
T.P. 86673-T
Ver dictamen adjunto



COOPERATIVA MULTIACCIONA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
NIT. 804.007.876-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Valores expresados en miles de pesos)

	2024	2023
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(5.642.354)	(5.039.820)
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	82.492	69.697
Resultado del ejercicio	82.492	69.697
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	41.284	(15.497)
Reservas	13.939	11.693
Deterioro de cartera	21.505	(35.242)
Amortización	0	0
Depreciación	5.840	8.052
C.EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(5.766.130)	(5.094.020)
Aumento o disminución en cartera de créditos	(5.820.126)	(5.080.924)
Aumento o disminución en cuentas por cobrar	53.996	(13.096)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	5.640.819	5.122.162
A. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	291.586	997.957
Aumento en Inversiones	291.687	1.013.443
Aumento en propiedad de inversión	(101)	(15.486)
B. ACTIVIDADES DE FINANCIACION	5.349.233	4.124.205
Aumento o disminución en créditos con TGI	3.377.821	1.290.847
Aumento o disminución en cuentas por pagar	(129.661)	141.073
Aumento o disminución en otros pasivos	33.249	(2.308)
Aumento o disminución en fondos sociales	2.946	67.634
Aumento en aportes sociales	2.120.635	2.656.193
Aumento o disminución en provisiones	0	0
Aumento Fondo para la amortización de aportes	13.940	29.233
Aplicación de excedentes	(69.697)	(58.467)
AUMENTO DEL EFECTIVO	(1.535)	82.342
DISPONIBLE INICIAL DEL PERÍODO	769.665	687.323
DISPONIBLE FINAL DEL PERÍODO	768.130	769.665

GINA MELISSA BROZ BARRERA
Representante Legal

JOHANNA ASTRID PINILLA C.
Contador
T.P. 165268-T

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores LTDA.
T.P. 86673-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL-COOMTGI", se constituyó el 4 de junio de 1999 inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 8 de julio de 1999 como Fondo de Empleados, se transformó en Cooperativa el 13 de febrero de 2006 y el cambio de domicilio a la ciudad de Bogotá actualmente su sede es en la Carrera 7 74 -56 oficina 806. La última reforma de sus estatutos fue en la asamblea general del 6 de febrero de 2020, inscrita en la Cámara de Comercio con número de inscripción 00040145.

Los Estados Financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL, se presentan con corte a 31 de diciembre de 2024.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL sigla COOMTGI, entidad sin ánimo de lucro, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y su radio de acción todo el territorio de Colombia está clasificada como Régimen Tributario especial y se identifica con el NIT. 804.007.876-3, se encuentra en el segundo nivel de supervisión según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

"COOMTGI", Fue constituida con el fin prestar servicios de crédito y consumo para incrementar los niveles de calidad de vida, contribuir al desarrollo personal, familiar, profesional de sus asociados y sus familias de manera directa y a través de convenios de cooperación con empresas y organizaciones especializadas a nivel nacional e internacional de los diferentes sectores económicos.

1. BASES DE PREPARACIÓN

1.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" están conformados por, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio , Estado de Flujos de Efectivo y notas a los estados financieros las cuales comprenden las revelaciones, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones y el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 , compilatorio de los marcos técnicos de las



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

normas de información financiera NIIF, teniendo en cuenta el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 el cual presenta las excepciones para cartera y aportes en las entidades de economía solidaria.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia a 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

1.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas en el numeral 2 del presente documento.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

1.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

1.4 Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

1.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL".

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más períodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos
- Deterioro de cartera y otras cuentas por cobrar.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en el



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

presente documento.

1.6 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0,01% con respecto a la a la base determinada anteriormente.

Impuesto sobre la renta corriente

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", pertenece al régimen tributario especial, y el cálculo de su renta se realiza según lo establece el estatuto tributario artículo 19-4 párrafos 1 y 2 y artículo 1.2.1.5.2.10 del decreto único reglamentario 1625 de 2016 numeral 3.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Instrumentos financieros

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL". Clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como cartera de créditos, deudores comerciales por cobrar, préstamos a empleados. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

2.1. Efectivo y equivalente al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a corto plazo (vencimiento igual o inferior a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda nacional y extranjera.

Medición inicial (Sección 11)

La Cooperativa, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

- a. El efectivo se medirá por el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la cooperativa cuando: (cuando se recaude, cuando reciba pagos por los servicios a asociados).
- b. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- c. Los equivalentes al efectivo se reconocerán las inversiones que tengan un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7).
- d. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una
- e. Cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

- a. La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes
Contenidos en cajas de la cooperativa.
- b. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la cooperativa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.
- c. La cooperativa, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de
- d. interés y cualquier otra característica importante que tengan las inversiones.
- e. Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

2.2. Inversiones

Conformado por los títulos mayores a 90 días y mantenidos para su venta. La entidad presentará las inversiones como un activo no corriente, en categorías separadas en su estado de situación financiera, (Sección 4 a 4.6).

Medición inicial

Cuando se reconoce una inversión en una inicialmente, la cooperativa la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción, teniendo en cuenta la certificación emitida por la entidad donde se posee la inversión.

Medición posterior



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

En cada fecha sobre la que se informa, la cooperativa medirá sus inversiones al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados, utilizando la guía del valor razonable contenida en los párrafos (Sección 11, 11.27 a 11.32.) teniendo en cuenta la certificación emitida por la entidad donde se posee la inversión.

La cooperativa utilizará el modelo de costo para las inversiones en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

2.3. Cartera de créditos

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", registra sus colocaciones en pesos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de sus asociados y de financiamiento externo, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

La estructura de la cartera de créditos contempla:

- Crédito calidad de vida
- Credi-aportes
- Crédito de Libre Inversión
- Calamidad doméstica
- Vehículo
- Educación
- Convenios
- Crédito tarjeta GES
- Crédito de impuestos

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" constituye el deterioro de cartera de créditos así:

Deterioro general uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Deterioro individual sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	DÍAS	DETERIORO
A	0 – 30	0%
B	31 – 60	1%
C	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

2.4. Cuentas por Cobrar

La Entidad deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta.

Cuentas por cobrar, entendiéndose por este todos los derechos que tiene la cooperativa por cobrar.

Medición inicial

Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o al valor razonable (Sección 11, p.11.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a).



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo a. para obtener los flujos de efectivo contractuales.

b. Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sistema de administración de riesgo de cartera de crédito (SARC)

Coomtgi ya tiene implementado dicho sistema con el cual se realiza la evaluación de cartera según riesgo, conforme a la metodología técnica de dicho manual.

2.5. Activos fijos

Propiedad planta y equipo:

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales como, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

La medición posterior de la Propiedad, planta y equipo es al costo, la cual medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si este cambio representa un aumento de la productividad,

capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, esto significa que sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6. Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Propiedad de inversión:

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene COOMTGI bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

b. su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliese, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

Medición inicial

COOMTGI reconocerá las propiedades de inversión al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5) como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición posterior

COOMTGI, medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio enmarcada, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.16.7).

2.7. Aportes sociales y patrimonio

Aportes sociales: Representan el valor efectivamente pagado por los asociados al momento de constitución de la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el Estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Aportes Ordinarios son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas por los asociados en dinero, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.

Capital mínimo no reducible: de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998; se debe establecer en los estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados durante su existencia. Los aportes sociales mínimos no reducibles corresponden al valor que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse, en "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", los aportes mínimos no reducibles establecidos en los estatutos equivalen a \$2.000.000.

COOMTGI clasificará los siguientes instrumentos financieros pasivos como patrimonio de acuerdo con la salvedad emitida por el gobierno nacional en el decreto 2496 del 23 de diciembre 2015, Aportes sociales ordinarios o cuotas permanentes

Adicionalmente se clasificarán los siguientes instrumentos financieros como patrimonio:

- a. los aportes sociales mínimos no reducibles previstos en la ley o en el estatuto.
- b. los aportes sociales amortizados.
- c. los fondos y reservas de carácter permanente
- d. las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial que tengan vocación de permanencia y los excedentes del ejercicio que no tenga destinación específica.

Distribuciones a los Asociados:

COOMTGI en la Asamblea General anual podrá aprobar el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda vía revalorización de aportes, el cual no podrá ser superior al valor del IPC decretado por el Gobierno para el año en que se estén aprobando los Estados Financieros.

Medición

Los aportes sociales se medirán al valor razonable al cierre de cada período, en caso de existir revalorización, esta hará parte del valor razonable de los aportes sociales.

2.8. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

- a. Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b. Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Medición Inicial

COOMTGI reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados, si éste importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso).
- b. como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- c. En caso contrario será reconocido como un gasto.

Medición Posterior

COOMTGI medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. plazo se pagarán antes de 12 meses y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 12 meses no se realizarán re-cálculos.

2.9. Reconocimiento de ingresos

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza.

Los ingresos ordinarios por concepto de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación o realización desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los estados financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo; como resultado de los servicios prestados por "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" a los asociados.

3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES (NIIF PARA PYMES).

Los presentes estados financieros de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" al 31 de diciembre de 2023, fueron preparados conforme El decreto 2420 y sus modificatorios en normatividad aplicable al grupo de información financiera 2, de igual forma teniendo en cuenta la excepción normativa contemplada en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 para la cartera de créditos y los aportes sociales.

Nota 1 . Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo es reconocido inicialmente a su valor nominal. Se encuentran representados en los saldos en bancos, caja menor y fiducia. La fiducia es medida al valor razonable, bancos y caja al valor nominal, se encuentran disponibles para



**COOPERATIVA MULTIACITIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3**

**Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023**

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

su utilización inmediata por parte de la "COOPERATIVA MULTIACITIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL".

Los saldos a 31 de diciembre son:

Efectivo y equivalentes	2024	2023
Cuentas de ahorro	682.840	594.311
Cuenta corriente	11.886	109.334
Fiducia	73.404	66.020
Total, efectivo y equivalentes	768.130	769.665

Nota 2. Inversiones

Registra el valor del depósito en garantía que se tiene con el Grupo Empresarial Solidario, para prestar el servicio a los asociados con la línea de crédito tarjeta GES, también registra las inversiones en CDTs constituidas en entidades con calificación AAA.

Los saldos a 31 de diciembre son;

Inversiones	2024	2023
Aportes Grupo Empresarial Solidario	57.582	46.269
Depósito en garantía tarjeta de crédito	71.786	71.786
CDT Bancolombia	197.000	500.000
Total, Inversiones	326.368	618.055

COOMTGI, se encuentra asociada al Grupo Empresarial Solidario, y realiza un aporte de forma anual a dicha entidad, ellos son proveedores de la tarjeta de crédito COOMTGI y como garantía de los consumos de nuestros asociados exigen un depósito.

Durante el año 2024 se constituyeron varias inversiones en CDT con el objetivo de obtener ingresos financieros.



**COOPERATIVA MULTIACITIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3**

**Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023**

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Nota 3. Cartera de créditos:

La cartera de créditos es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito de COOMTGI y expuestas a un riesgo que debe ser permanente evaluada.

La cartera de crédito crece el 19,42% comparada con el año 2023, la línea de mayor crecimiento es calidad de vida en 23,70%.

Al incrementar la cartera de crédito, aumenta el deterioro general en un 19,05% con relación al año 2023. De acuerdo con la norma, el deterioro general corresponde al 1% del total de la cartera.

El deterioro individual de cartera de crédito disminuye en 3,78% con relación al año 2023, corresponde a cartera con mora, la cual está en proceso de cobro jurídico.

Los saldos a 31 de diciembre son;

Cartera de crédito	2024	2023
Calidad de Vida	17.221.733	13.922.183
Credi Aportes	9.164.870	7.980.908
Libre Inversión	5.167.123	5.009.173
Vehículo	3.933.260	2.779.986
Crédito tarjeta GES	331.366	369.669
Calamidad, educación e impuestos	76.240	87.951
Convenios	198.376	105.799
Intereses por cobrar	24.404	20.134
Seguro por cobrar	12.505	2.314
(-) Deterioro general	358.946	301.499
(-) Deterioro individual	109.775	114.083
Total, cartera de crédito	35.661.156	29.862.535

La cartera de crédito se clasifica por edades de mora de la siguiente forma:



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Categoría	2024		2023	
	Clasificación	Provisión	Clasificación	Provisión
Categoría A (al día)	35.785.058	0	29.929.027	0
CATEGORIA B (31 a 60 días mora)	0	0	110.885	851
CATEGORIA C (61 a 90 días de mora)	0	0	0	0
CATEGORIA D (91 a 180 días de mora)	0	0	0	0
CATEGORIA E (181 a 360 días de mora)	109.534	105.566	109.956	109.956
Intereses	4.209	4.209	20.134	3.276
Total	35.898.801	109.775	30.170.002	114.083

Nota 4. Cuentas por cobrar

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" al cierre del período analizó el deterioro de otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta los comportamientos históricos de los clientes, variables cualitativas y cuantitativas, con el fin de determinar los indicios de riesgo de recuperabilidad de estos activos financieros. El valor resultante de deterioro se registra a través de una cuenta correctora disminuyendo el valor de otras cuentas por cobrar relacionadas.

Dentro de este rubro se encuentra el cobro a los asociados y ex asociados por la radicación de la demanda de los procesos jurídicos para el cobro de cartera de crédito, cuenta por cobrar a GES (Grupo empresarial solidario), por concepto de obsequios de diciembre cruzados con obligaciones de los asociados.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Cuentas por cobrar	2024	2023
Anticipos	0	796
Cuota de afiliación por cobrar	520	0
Procesos jurídicos	4.680	6.032
Obsequios GES cruzados con obligaciones	6.389	44.719
Consignaciones PSE pendientes acreitar	6.990	21.028
(-) Deterioro cuentas por cobrar	1.967	1.967
Total, cartera de crédito	16.612	70.608



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Nota 5. Activo no corriente

Propiedad planta y equipo

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", el 5 de octubre de 2018, adquirió una oficina para la utilización en las labores de su objeto social ubicada en el edificio Corporación Financiero de Caldas en la CRA 7 # 75 56 oficina 806, tiene un área construida de 64,30 mts y un área privada de 59.52 mts, la cual ya se pagó en su totalidad.

La vida útil estimada es de 100 años de los cuales se han utilizado 37 años se encuentran por depreciar 73 años.

También se registra todos los muebles, equipo de oficina, computo, que tienen en funcionamiento COOMTGI para la realización de su actividad principal y cuya vida útil es de 60 meses.

Coomtgi, no utiliza indicadores de valuación del deterioro.

Por política contable se depreciarán en su totalidad en el mismo año los bienes que estén por debajo de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Su método de medición posterior es utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

Se encuentran libres de restricción y gravamen que pueda limitar su realización.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Propiedad planta y equipo	2024	2023
Terrenos	85.600	85.600
Edificaciones	410.907	410.907
Equipo de cómputo y comunicación	57.351	56.277
Muebles y equipo de oficina	68.630	61.383
(-) Depreciación acumulada	142.153	127.992
Total, propiedad planta y equipo	480.335	486.175



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Propiedad de inversión:

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", el 8 de noviembre de 2022, adquirió un apartamento con el fin de brindar a los asociados y sus familias bienestar, ubicado en la ciudad de Santa Martha en CR 7 116 A 40 edificio ZAZUE apartamento 502 torre 1 sector Pozos Colorado, el cual ya se pagó en su totalidad.

También se registra todos los muebles, mejoras y gastos legales para la puesta en marcha del bien.

Coomtgi, no utiliza indicadores de valuación del deterioro.

Sobre el inmueble no existe hipoteca ni ningún tipo de restricción, se encuentra registrado y autorizado para prestar servicios turísticos.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Propiedad de inversión	2024	2023
Terrenos	120.281	120.281
Edificaciones	541.959	541.858
Total, propiedad de inversión	662.240	662.139

Nota 6. Créditos bancarios y préstamos

Las obligaciones Financieras con la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL, corresponden al desarrollo del contrato de colaboración entre TGI Y COOMTGI, el cual consiste principalmente en que TGI suministra recursos a COOMTGI para que este por medio de su línea de crédito calidad de vida otorgue préstamos a los empleados de TGI afiliados a la COOPERATIVA, con las condiciones y requisitos establecidos en el contrato existente entre TGI y COOMTGI.

Dentro de este rubro se registra los intereses a cancelar del mes de diciembre de 2024, el valor que se ha recaudado del mes de diciembre a externos por concepto de deuda crédito



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

calidad de vida que esta por girar, y el capital de asociados activos por concepto de calidad de vida.

A 31 de diciembre de 2024 existen 12 créditos que se han devuelto a TGI, pero que COOMTGI continúa realizando el proceso de cobro, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden y no se registran dentro de la contabilidad ya que COOMTGI solo hace el proceso de cobro jurídico.

Obligaciones Financieras	2024	2023
TGI-Capital calidad de vida	17.559.968	14.182.147
Total, obligaciones financieras	17.559.968	14.182.147

Nota 7. Otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre es:

Cuentas por pagar	2024	2023
Aportes contributivos (1)	78.757	40.152
Proveedores (2)	6.846	14.583
Impuestos (3)	9.392	7.477
Valores por reintegrar a asociados	18	4.753
Grupo Empresarial solidario (4)	18.524	177.424
Otros	1.512	1.094
Aportes parafiscales	6.840	6.067
Total, cuentas por pagar y otras	121.889	251.550

(1) Aportes contributivos, corresponde al valor abonado y asumido por TGI, el cual está pendiente de aplicar a los asociados al cumplir el tiempo según el convenio establecido con la empresa patronal.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

- (2) Proveedores, COOMTGI, corresponde al servicio de videos institucionales y libro de asamblea por pagar.
- (3) La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", por desarrollar una actividad de prestación de servicios, en la ciudad de Bogotá, es responsable de Impuesto de industria y comercio, el cual se determina en forma bimensual de acuerdo con Los ingresos gravados en dicho periodo y con las tarifas que para tal efecto tiene establecidas la secretaría de hacienda, también registra la retención en la fuente del mes de diciembre pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- (4) COOMTGI registra cuenta por pagar al Grupo empresarial solidario por concepto de consumos tarjeta de créditos GES y detalles a los asociados.

Nota 8. Otros pasivos

Los saldos a 31 de diciembre son;

Otros pasivos	2024	2023
Laborales	47.827	36.334
Anticipos a cuotas	20.338	13.738
Ingresos recibidos para terceros	18.861	3.705
Total, otros pasivos	87.026	53.777

Dentro de este rubro se encuentran registrados:

Beneficios a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo que ofrece la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" comprenden las obligaciones establecidas por Ley como lo son cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Ingresos recibidos para terceros

Corresponde al valor abonado por los asociados por concepto de seguro de vida deudores en cada cuota de crédito, el cual es cancelado por la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" a la entidad aseguradora "Axa Colpatria" de forma mensual, también registra el recaudo por concepto de deudor solidario, el cual se debe girar a el Fondo de Garantías "FINGARANTIAS".

Nota 9. Fondos sociales

Fundamento normativo de los fondos sociales

Las organizaciones de economía solidaria, creadas con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracterizan por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos de educación y solidaridad reciben sus recursos solamente de la distribución de excedentes de la Cooperativa conforme a lo determinado en la CBCF 22 de 2020.

COOMTGI, cuenta con 3 fondos sociales, se relacionan a continuación;

Los saldos a 31 de diciembre son:

Fondos sociales	2024	2023
Fondo de solidaridad	10.564	39.733
Fondo mutual de Bienestar social	216.001	171.385
Fondo de educación	8.355	20.856
Total, fondos sociales	234.920	231.974

El movimiento de los fondos sociales es;



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Movimiento	fondo mutual de bienestar social	fondo de educación	fondo de solidaridad
Saldo inicial 2024	171.385	20.855	39.733
Distribución de excedentes	0	0	27.879
Contribuciones apartamento	61.810	0	0
Contribuciones créditos	259.338	0	0
(-) Auxilios	0	0	57.048
(-) Actividad aniversario	102.248	0	0
(-) Actividad polla copa América	5.800	0	0
(-) Detalle asociados diciembre	165.514	0	0
(-) Premio encuesta	1.000	0	0
(-) Capacitación asociados	1.970	12.500	0
Saldo final	216.001	8.355	10.564

Nota 10. Patrimonio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 el Patrimonio de la “COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL” está constituido por los aportes sociales individuales, el capital mínimo no reducible, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Aportes sociales	2024	2023
Aportes sociales	17.525.430	15.404.795
Capital mínimo irreducible	2.000.000	2.000.000
Total, Aportes sociales	19.525.430	17.404.795



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Reservas

La “COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL” apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Asociados, recursos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, las siguientes reservas:

- Reserva Protección de Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, del excedente anual se destina el 20%, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social con el fin de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Reserva protección de aportes	2024	2023
Reserva protección de aportes	114.769	100.830
Total, Reserva protección de aportes	114.769	100.830

Se realizó la aplicación de excedentes del año 2023, incrementando la reserva de protección de aportes en \$13.939.

Fondos para amortizar aportes

La “COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL” registra el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes; los Fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados.

Sustento Legal:

Las cooperativas pueden constituirlo en virtud de la ley 79 de 1988 según lo refiere el numeral 4º del artículo 54 de esta ley.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Límite:

La amortización o readquisición de aportes no podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 79 de 1988.

Los saldos a 31 de diciembre son;

Fondo para Amortización de aportes	2024	2023
Fondo para Amortización de aportes	188.347	174.407
Total, fondo amortización aportes	188.347	174.407

Se aplicó la distribución de excedentes del año 2023, aprobada por la asamblea por valor de \$13.940.

Resultado del periodo

Los excedentes son;

Resultado del periodo	2024	2023
Resultado del periodo	82.492	69.697
Total, resultado del periodo	82.492	69.697

El resultado del periodo crece 18,36% con relación al año 2024.

Nota 11. Ingresos

- Ingresos por actividades de operación

Ingresos de cartera de crédito. La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" percibe sus ingresos por la colocación de créditos entre sus asociados, en las diferentes líneas de crédito establecidas en su reglamento de crédito, derivados de esta actividad percibe unos ingresos por intereses de crédito.

Los ingresos a 31 de diciembre son,



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Ingresos de cartera de crédito	2024	2023
Intereses crédito calidad de vida	297.171	259.102
Intereses cedi aportes	366.272	315.906
Intereses crédito libre inversión	453.278	342.563
Intereses crédito de vehículo	261.675	203.284
Intereses otras líneas	69.067	66.161
Total, ingresos de cartera de crédito	1.447.463	1.187.016

Los ingresos de generados por la colocación de cartera de crédito crecen el 21,94% comparados con el año 2023.

Ingresos no operacionales:

COOMTGI, obtiene ingresos no operacionales por la prestación de otros servicios reconocidos al valor razonable.

Los conceptos de los principales de ingresos no operacionales obtenidos corresponden al siguiente detalle:

- Servicios Administrativos, que corresponde las cuotas de afiliación, convenios y comisiones de pólizas.
- Recuperación de deterioro, corresponde al reintegro de gastos de años anteriores por concepto de deterioro de cartera de crédito.
- Ingresos financieros, corresponde a los ingresos generados por las inversiones en fiducias, CDT.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Ingresos no operacionales	2024	2023
Recuperación de deterioro	4.811	3.111
Administrativos y sociales	72.126	36.808
Financieros	43.678	107.278
Total, ingresos no operacionales	120.615	147.197

Los ingresos financieros corresponden a los generados por las inversiones, en el año 2024 disminuyen 59,29%, es originado por el retiro de las inversiones para ser colocados los recursos en créditos para los asociados.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Nota 12. Gastos por actividades de operación

Los saldos a 31 de diciembre son:

Gastos	2024	2023
Gastos de personal	598.168	465.260
Detalles asociados navidad	325.800	304.200
Aniversario COOMTGI	50.385	0
Deterioro de cartera de crédito	80.209	60.404
Gastos de Asamblea	7.638	43.511
Sistematización	65.523	58.339
Depreciación	14.161	19.801
Reuniones y Conferencias	32.856	26.807
Viáticos y viajes	632	1.604
Honorarios	33.570	22.530
Financieros	17.337	16.884
Impuestos	26.110	27.806
Otros gastos de administración	1.811	5.224
Servicios públicos	19.904	20.886
Contribuciones y Afiliaciones	13.280	11.560
Cuotas de administración	16.420	14.464
Sistema de seguridad en el trabajo	4.318	7.487
Gastos Legales	24.281	18.162
Centrales de riesgo	9.533	7.142
Sistema de administración de riesgos	2.426	2.790
Transporte, Fletes y Acarreos	7.907	5.588
Seguros	3.319	6.745
Servicio de aseo y archivo	9.615	8.502
Papelería y Útiles de Oficina	125	949
Mantenimientos	7.075	4.022
PESEM (Plan estratégico Educativo)	10.238	0
Publicidad	11.396	16.407
Total, gastos por actividades de operación	1.394.037	1.177.074



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Se destaca la ejecución del fondo de bienestar, donde su principal rubro fue el beneficio de entrega de detalles de navidad a los asociados por valor de \$325.800 los cuales afectaron el gasto.

Nota 13. Costos.

La “COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL” al cierre del periodo sobre el que se informa ha incurrido en unos costos por concepto de intereses capital crédito calidad de vida y el costo de la cuota de manejo del crédito tarjeta GES, comisión de consumos de los asociados de la tarjeta GES.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Costos	2024	2023
Intereses crédito calidad de vida	76.429	67.057
Costo cuotas de manejo tarjeta GES	15.120	20.385
Total costos	91.549	87.442

Nota 14. Eventos subsecuentes No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024. Estas Notas de Revelación forman parte integral de los Estados Financieros Básicos a 31 de diciembre de 2024, comparados con el año inmediatamente anterior es decir con el año 2023.

Nota 15. Cuentas con modificaciones relevantes

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1.3.1 del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 se informa para la vigencia 2024 no se presentaron modificaciones relevantes en las cuentas, con respecto a 2023.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Nota 16. Revelación de riesgos.

COOMTGI dispone de un marco integral para la administración de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional y de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual forma parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Este marco se fundamenta en las directrices establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como la Circular Básica Jurídica en el Título V y está debidamente documentado en manuales, procedimientos, políticas, indicadores de gestión, modelos estadísticos e instructivos.

La creación y supervisión de este marco es una responsabilidad del Consejo de Administración, con el respaldo de la Gerencia, el Comité de Riesgos, y el Oficial de Cumplimiento. Su objetivo es fomentar una cultura de gestión de riesgos en COOMTGI, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, desarrollando las etapas y los elementos del Sistema de Administración de Riesgos, así como garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la operación, además alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Durante el año 2024, el Comité de Riesgos, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento desempeñaron un papel fundamental al apoyar al Consejo de Administración en la formulación de políticas de gestión de riesgos. Estas se desarrollaron acorde con los mecanismos establecidos para la identificación y medición de los diferentes riesgos, así como la presentación de informes periódicos sobre la situación específica de cada riesgo.

De igual manera en los manuales de Gestión de Riesgos y en el Código de Ética y Buen Gobierno Solidario, COOMTGI establece los valores y principios de comportamiento esperados de su grupo de interés, los cuales sirven como guía para una adecuada gestión del riesgo.

Es importante destacar que COOMTGI sigue comprometida con la labor de crear, fortalecer, complementar y actualizar la documentación de los procedimientos que se aplican actualmente, con el fin de garantizar que la gestión de riesgos sea clara, eficiente y oportuna.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (sarlaft).



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

En cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título V de la Circular Básica Jurídica, COOMTGI ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT). Este sistema tiene como objetivo primordial salvaguardar la confianza de los asociados, así como proteger la imagen y la reputación de la Cooperativa, asegurando la invulnerabilidad, transparencia y fiabilidad de las operaciones realizadas. Para lograrlo, se han establecido políticas y procedimientos que buscan minimizar la exposición al riesgo de ser utilizada como un instrumento para otorgar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas y/o para dirigir dichos recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el transcurso del año 2024, COOMTGI ha continuado con el fortalecimiento del SARLAFT mediante la implementación de capacitaciones continuas, la inversión en recursos humanos y el mantenimiento del software, una herramienta tecnológica que apoya la gestión del riesgo y el monitoreo de transacciones. Asimismo, se llevó a cabo procedimientos para conocer a los asociados, empleados, proveedores y sus partes relacionadas en el marco de la vinculación comercial y contractual. Igualmente se realizó monitoreos mediante consultas en listas restrictivas, así como un seguimiento exhaustivo de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs).

Además, se ha dado cumplimiento a los reportes externos ante la UIAF y se han atendido los requerimientos de las entidades de control. También se llevaron a cabo evaluaciones por parte de la Revisoría Fiscal, lo que generó planes de acción pertinentes para las oportunidades de mejora identificadas. Adicional a se llevó a cabo la actualización del manual SARLAFT y se han presentado informes al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento.

Sistema de administración de riesgo operativo (SARO).

Teniendo en cuenta que el Riesgo Operativo consiste en la posibilidad de que la Cooperativa experimente perdidas ocasionadas por deficiencias, fallas o ausencias en el personal, los procesos, la tecnología, la infraestructura, o incluso por causas externas. Este tipo de riesgo está vinculado al riesgo legal y al riesgo reputacional.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

En 2024, COOMTGI llevó a cabo diversas actividades destinadas a fortalecer nuestro Sistema de Administración de Riesgo operativo (SARO), siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema forma parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Nuestra Cooperativa ha implementado una metodología interna que permite evaluar el riesgo, considerando factores determinantes, la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, información que nutre la matriz consolidada de riesgos operativos. Esta matriz se fortalece gracias a la gestión del Oficial de Cumplimiento y al esfuerzo conjunto todos los colaboradores.

A lo largo del año, COOMTGI continuó desarrollando actividades que garantiza el cumplimiento de las distintas etapas que componen el (SARO). Se llevaron a cabo sesiones con los líderes de procesos, en busca de la mejora continua y con el objetivo de promover la actualización de manuales e instructivos, así como los procesos en concordancia con la normatividad. Este esfuerzo se enmarca en el desarrollo del Plan Estratégico de la Cooperativa.

Como resultado de las evaluaciones semestrales del sistema, se actualizaron los criterios relacionados con el impacto financiero y la probabilidad de ocurrencia, lo que ha permitido un cambio en el perfil de riesgo residual, pasando de un panorama Mayor a Menor.

Riesgo de mercado (SARM)

Teniendo en cuenta que el riesgo de mercado consiste en la probabilidad de que la Cooperativa tenga pérdidas por disminución del valor de sus inversiones, ocasionada por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros en los que mantiene posiciones.

Para gestionar este riesgo, la Cooperativa ha implementado metodologías internas e indicadores de gestión que le permiten medir su exposición al riesgo de mercado al momento de realizar nuevas inversiones las cuales son evaluadas mensualmente. Estas prácticas están alineadas con lo establecido por el ente supervisor, en los numerales



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3
Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

4. 1 y 5 del capítulo V, del título IV de la circular básica contable y financiera, en donde se aborda la identificación de riesgos y sus elementos.

Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

COOMTGI dispone de un Sistema de Administración de Riesgo Crédito (SARC) que le permite satisfacer las necesidades crediticias de sus asociados, al tiempo que evalúa los riesgos asociados a esta actividad. Este sistema le proporciona la capacidad de anticiparse a las perdidas esperadas, lo que facilita la mitigación del riesgo crediticio y la protección del patrimonio de la cooperativa.

Al finalizar el año 2024, la cartera de crédito alcanzó los \$109.534, registrando un indicador de cartera vencida (ICV) del 0.31%, que al compararlo al cierre del 2023 fue inferior finalizando con 0.73%.

Durante el año 2024, COOMTGI llevó a cabo un análisis mensual del impacto en el deterioro individual de la cartera de crédito, conforme a los lineamientos estipulados en el Anexo II del capítulo relacionado con el modelo de pérdida esperada. Además, cumplió con la transmisión de reportes al ente supervisor.

En la segunda mitad de 2024, la cooperativa inició nuevamente el proceso de calibración de sus modelos de otorgamiento de crédito, con un enfoque en el perfil de riesgo tanto de nuevos asociados como de aquellos que ya formaban parte de la cooperativa. Se llevaron a cabo modelos estadísticos que permitan evaluar el rodamiento de la cartera de crédito y a generar estrategias de recuperación. La evaluación de toda la cartera de crédito se realizó con una periodicidad semestral, tomando en cuenta cifras de mayo y noviembre de 2024 y aplicándolas a la cartera de crédito de junio y diciembre del mismo año. Este proceso se realizó siguiendo las directrices y criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de una metodología técnica y estadística que permite identificar, de manera preventiva, el riesgo crediticio al que está expuesta la Cooperativa, considerando el deterioro del perfil de riesgo de los asociados con operaciones de crédito vigentes. Se realizó, además, la correspondiente recalificación y registro del deterioro en los estados de resultados.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Nota 17. Gobierno corporativo y estructura organizacional

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración , desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los proyectos, procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de COOMTGI, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

Periódicamente, el Consejo de Administración conoce la situación de liquidez de COOMTGI a través de sus Comités Internos de Administración, tomando las medidas preventivas cubriendo los aspectos de riesgo probable. Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y la normatividad vigente, determina las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes de Gerencia, el Consejo de Administración está permanentemente informado del desempeño de todas las áreas funcionales de la Entidad, así como de los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos. Estos informes le permiten al Consejo de Administración hacer un seguimiento permanente a la gestión de la administración en todos los aspectos.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de cada proceso. Existen además controles previos para su oportuna verificación. También se realizan muestras selectivas posteriores para realizar auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.

Estructura Organizacional: Para facilitar el logro de la Visión y Misión y el cumplimiento cabal del objeto social de COOMTGI, la estructura organizacional de soporte administrativo y de operación está conformada por 6 funcionarios de planta de contratación directa con la cooperativa.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en:

- En la contadora, encargada de la parte financiera y impositiva de la empresa, el analista contable y de cartera.
- Analista administrativa y de convenios, encargadas de los aspectos logísticos, laborales y relacionados con el personal de la empresa. De igual forma se encarga del mercadeo y gestión comercial de la entidad.
- Oficial de cumplimiento Principal y suplente, posesionados ante la SES.

Comités Asesores

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité Financiero.
2. Comité de Crédito.
3. Comité de Educación
4. Comité de Solidaridad
5. Comité de Riesgos.

Junta de Vigilancia: Es el órgano de control social interno y técnico, elegido por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable ante esta de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la administración eficiente y el cumplimiento del objeto social.

Comisión de apelaciones. Esta Comisión resuelve los recursos de apelación que interpongan los asociados de COOMTGI contra las decisiones de la Comisión de Investigación Disciplinaria, emitidas dentro del trámite del proceso disciplinario.

Revisoría Fiscal: Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditoría, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el estatuto y los pronunciamientos profesionales.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Verificación de las operaciones: Las operaciones se constatan de acuerdo con las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de COOMTGI, además, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar información equivocada.

Nota 18. Controles por normativa local

Durante el año 2024, COOMTGI dio cumplimiento a todos los controles de Ley señalados en la circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 y Circular Básica Jurídica reglamentada por la Circular Externa 20 de 2020, dentro de las fechas establecidas.

Nota 19. NIIF para PYMES

A continuación, enunciaremos los principales aspectos para tener en cuenta para las NIIF PYMES:

La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de COOMTGI realizadas según mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2024 deben ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia -en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

COOMTGI no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA ni a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

Régimen Impositivo: La responsabilidad asumida con las disposiciones fiscales locales aplicables a COOMTGI, las cuales estipulan las diferentes tarifas aplicables a los impuestos de industria y comercio, retención de ICA, retención en la fuente a título de renta, impuesto al valor agregado (IVA), e impuesto predial.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Deterioro de cuentas comerciales por cobrar: Para la cancelación de créditos adeudados a COOMTGI se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna de COOMTGI sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente los valores esperados de la liquidación.

Vida útil de propiedad, planta y equipo: COOMTGI revisara las adiciones, anticipos, traslados y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad de mencionado rubro.

Impacto en el presupuesto de gastos: En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2024, contemplo los recursos bajo las cuentas contables NIIF.

Identificación y análisis en aspectos tecnológicos

El aspecto tecnológico de COOMTGI para el 2018 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de información, se observan lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.

La cooperativa adquirió desde el año 2021 un Software de aplicación con la característica de propiedad patrimonial de los programas de Sistemas En Línea S.A., dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a los requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 1 de diciembre de 2022 se implementó la nómina electrónica de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

DIAN, de igual manera se realizó la actualización de Linix a si versión 6.2 en el mes de febrero 2023, esta nueva versión presenta mejoras en la base de datos de COOMTGI, permitiendo mejorar el acceso al aplicativo LINIX para acceso a la base de tatos y parches de seguridad.

Nota 20. Cumplimiento normativo

COOMTGI a 31 de diciembre de 2024 con base en cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, se encuentra al día con: SUPERSOLIDARIA, en cuanto a reportes de información, Normas Internacionales Financieras - NIIF, pago de tasa de contribución a Supersolidaria y reportes a la UIAF – Unidad de información y análisis financiero.

Así mismo, con la Dirección de Aduanas Nacionales DIAN, Secretaría Distrital de Hacienda SHD, UGPP- unidad de gestión pensional y parafiscales, pago de parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento con los calendarios tributarios, presentando oficialmente la renta del año gravable 2023, formato 2516 (anexo a la renta), medios magnéticos anuales año gravable 2023, Medios magnéticos anuales de forma mensualizada año gravable 2023, y pago de los impuestos IVA, Retención en la fuente, ICA, Retención de ICA e Impuesto predial y reporte nomina electrónica, de igual forma COOMTGI implemento el documento soporte a no obligados a facturar cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 000167 de 2021.

De igual forma, se siguieron las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria la cual modifica y reglamenta la nueva circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020, así como la presentación de informes periódicos mediante aplicativo SICSES de la Superintendencia.

Nota 21. Relación con terceros

COOMTGI, informa que no se ha creado ninguna institución, fundación o sociedad en beneficio de la cooperativa o de nuestros asociados, ni tiene control sobre alguna entidad.

Nota 22. Información para revelar con partes relacionadas.

COOMTGI, no hay información a revelar con relación a los directivos.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL

NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre

1 de enero a 31 de diciembre de 2024-2023

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Nota 23. Procesos judiciales en contra

COOMTGI, al corte de diciembre 2024 no tiene procesos judiciales en contra.

Nota 24. Derechos de autor y propiedad intelectual

En cumplimiento a la normatividad vigente y en especial a la ley 603 de 2000, COOMTGI dio cumplimiento a las directrices y normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las cuales se incluyen la licencia del software de las aplicaciones administrativas y los diferentes portafolios que conforman el sistema Linix, Microsoft Office, Adobe, Oracle Database, Microsoft Windows y Página web.

GINA MELISSA BROZ BARRERA.

Gerente.

JOHANNA ASTRID PINILLA C.

Contadora
T.P. 165268-T



3 CAPÍTULO

Planeación Estratégica

Capítulo 3. Planeación Estratégica

En octubre del año pasado, en COOMTGI llevamos a cabo una enriquecedora jornada de Planeación Estratégica, en la que participaron los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los comités y colaboradores del equipo COOMTGI. Durante esta actividad, se generaron valiosas propuestas orientadas al crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa, tales como estrategias para aumentar la base social, potenciar la generación de ingresos, optimizar la publicidad y el posicionamiento en el mercado, así como mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. También abordamos iniciativas clave para fortalecer la formación y participación de nuestros asociados, consolidar alianzas estratégicas y fomentar una mayor cultura de cooperación y sostenibilidad dentro de la organización.

Un aspecto fundamental de la jornada fue el trabajo en el Proyecto Educativo Social y Empresarial Solidario (PESEM), un pilar esencial para el desarrollo integral de nuestra comunidad cooperativa. Dentro de las estrategias pedagógicas evaluadas para este proyecto se destacaron el aprendizaje cooperativo, la comunicación y divulgación, la formación basada en competencias y el uso de tecnologías educativas. Además, se analizaron diferentes ámbitos de formación, promoción y capacitación, estableciendo líneas de acción concretas para su fortalecimiento. Como resultado, se dejaron planteadas diversas ideas y propuestas, entre las cuales se destacan:

-**Capacitación y Formación Integral**, para fortalecer el conocimiento y las habilidades de nuestros asociados.

-**Semilleros Solidarios y Emprendimiento**, como una apuesta a la innovación cooperativa.

Buen Gobierno y Desarrollo de Competencias, enfocado en el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo y gestión dentro de la organización.

-**Fidelización y Marketing**, con estrategias dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de los asociados.

-**Responsabilidad Socioempresarial**, promoviendo acciones que generen impacto positivo en la comunidad y en el entorno.

Además, como parte de nuestra visión de futuro, trabajamos en la redefinición de la misión y visión de COOMTGI, proyectándola hacia el 2030 con el propósito de consolidarnos como una cooperativa sólida, moderna y comprometida con el bienestar de nuestra comunidad. Esta jornada nos permitió reafirmar nuestro compromiso con la excelencia, el trabajo en equipo y los valores cooperativos que nos han guiado a lo largo de los años. Con estas estrategias y objetivos claros, seguimos avanzando con paso firme hacia un futuro de mayores oportunidades para todos.





4 CAPÍTULO

Informes Organismos de Control

4.1. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL “COOMTGI”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL “COOMTGI”**, a 31 de Diciembre de 2024 y 2023, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros que presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditlarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerente **GINA MELISSA BROZ BARRERA**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **JOHANNA ASTRID PINILLA CASTELLANOS** con Tarjeta Profesional No. **165268-T.**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**.

Los estados financieros de la vigencia 2023 de la Cooperativa fueron auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., emití un dictamen sin salvedades el día **12** del mes **FEBRERO de 2024**.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2024 y con base en mi auditoría expreso:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoria – NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

2



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración y/o Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

3

Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados, adjuntos a este dictamen, que fueron tomados fielmente de los Libros Oficiales de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**. a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante como actas de los comités internos debidamente formalizados, entre otros.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, dio cumplimiento durante el año 2024.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.6. La Administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

6.7. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.8. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaría de hacienda correspondiente.

6.9. El informe de gestión correspondiente al año 2024, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS**

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

6

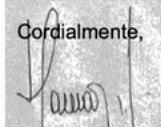


Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

INTERNACIONAL "COOMTGI", la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T. P. No. 86673-T

Revisor Fiscal Delegado por REVISAR AUDITORES LTDA.

T. R. 727 Junta Central de Contadores



Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

7

4.2. INFORME COMPLEMENTARIO REVISORÍA FISCAL

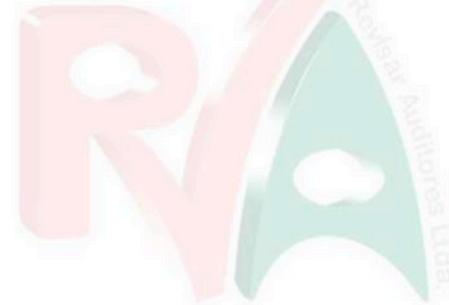


¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

EJERCICIO ECONÓMICO
ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2024



**COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS
INTERNACIONAL
“COOMTGI”**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2024

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables asociados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2024, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE "COOMTGI"**.

CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de "**COOMTGI**" y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoria Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoria NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de "**COOMTGI**".

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2024, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2024 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2024 a la Asamblea de asociados 2024.

CAPITULO II AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2024 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de "COOMTGI" y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones y novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente auditó la custodia de las garantías y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.
6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 0,31%, ubicándola dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA** ($\geq 0 \text{ a } \leq 3\%$), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.
7. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándola en \$105.565.267, sobre una cartera en mora por \$109.534.026.
8. El Deterioro General de cartera llegó a \$358.945.907 (1%) sobre una cartera de crédito de \$35.894.590.783.
9. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.
10. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (deterioro), las cuales cuentan con provisiones por \$1.966.517.
11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

4

Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

12. El comité de riesgo de crédito dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
13. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera de la cooperativa.
14. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
15. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de "COOMTGI", conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de actualización de firmas.
3. "COOMTGI" cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2024.
4. "COOMTGI" cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

5



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Consejo de Administración a las que fuimos invitados, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.

6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan a la cooperativa, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:

La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado en acta de Consejo de Administración.

Existencia y aplicabilidad del manual de SARLAFT.

Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.

Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados, a través de consultas en listas restrictivas y vinculantes.

Informes del oficial de cumplimiento con destino al Consejo de Administración.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

CAPITULO IV

AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por la cooperativa como en el manejo de los recursos disponibles.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

6

Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. El Consejo de Administración aprobó algunos ajustes al reglamento de crédito, con el ánimo de lograr una mayor y mejor colocación de los recursos.
3. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas.
4. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
5. Observamos la funcionalidad del comité de la junta de vigilancia.

CAPITULO V

AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

7



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

4. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones de la cooperativa.
5. Existe una estructura organizacional definida.
6. Toda actividad está debidamente reglamentada y autorizada.

Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua, por los cambios normativos.

CAPITULO VI AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones cuando fue necesario, para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, ICA y retenciones de Industria y Comercio, IVA y turismo, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma de Representante Legal.

La declaración de renta del año gravable 2023, fue presentada en forma oportuna, esta puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias por lo que no se encuentra en firme.

CAPITULO VII INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración de la cooperativa al cierre de diciembre 31 de 2024 no existen procesos judiciales a favor o en contra de "COOMTGI".

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

8

Capítulo 4. Informes Organismos de Control



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

CAPITULO VIII

AUDITORIA DE SISTEMAS

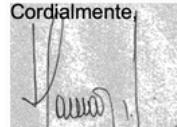
Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000.

Y se verificó el control de acceso al aplicativo contable de la organización y perfiles de usuarios.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No 86673-7
 Revisor Fiscal Delegado por REVISAR AUDITORES LTDA
 T.R. No. 727 junta Central de Contadores.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

9



4.4. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

PERÍODO 2024

Apreciados miembros Consejo de Administración,

Dando cumplimiento a nuestras responsabilidades estatutarias, reglamentarias y a los preceptos legales que rigen nuestras funciones, nos permitimos presentarles el informe de nuestra gestión:

- Durante el año 2024, se efectuaron diferentes reuniones con la asistencia de los miembros principales y suplentes, los asuntos tratados para cada una de las sesiones se encuentran consignadas en las respectivas Actas de Reunión, las cuales fueron entregadas a la Gerencia de COOMTGI para su archivo y posterior consulta.
 - De acuerdo con el artículo 74. FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA. se elaboró un cronograma en el cual se establecen las actividades a desarrollar durante la vigencia 2024, con las tareas, fechas y responsables y a través de esta herramienta se lleva a cabo el seguimiento a nuestra gestión:

1. Expedir y aprobar su propio reglamento y elegir entre sus miembros un presidente y un secretario.

Ejecución: Se dio cumplimiento en mes de enero de 2024.

2. Hacer el control de los resultados sociales fiscalizando el cumplimiento del objeto social para el cual fue creada la Cooperativa.

Ejecución: Actividad programada para los meses de mayo y noviembre.

Se dio cumplimiento a esta actividad revisando las actas correspondientes al año 2024, sin novedades al respecto.

Las actividades sociales realizadas el año 2024 fueron:

- Auxilio entregados - Nacimiento - fallecimiento - calamidad - Hospitalización o cirugía.

- Rifas realizadas con toda la base social antes de la Asamblea.
- Rifas realizadas en la Asamblea, con los asistentes a la Asamblea.
- Detalle 25 años COOMTGI
- Polla Copa América
- Conferencia Inteligencia Artificial.
- Rifas por actualización de datos.
- Detalle Fin de año (Navidad)

3. Hacer el control de los procedimientos velando porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias acordes con los principios cooperativos.

Ejecución: Por parte de la Gerencia de la Cooperativa no se reportan cambios en materia de Cooperativismo

4. Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal, a los organismos de vigilancia y control del Estado sobre las irregularidades que existen en el funcionamiento de la Cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse.

Ejecución: La Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de irregularidades que existen en el funcionamiento de la Cooperativa a la fecha, de presentarse se remitirán las recomendaciones sobre las medidas que deben adoptar.

5. Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con los servicios a la administración, transmitirlos al órgano competente y solicitar la aplicación de las medidas correctivas o las informaciones o aclaraciones a que hubiere lugar por el conducto regular y con la debida oportunidad.

Ejecución: Mensualmente se lleva a cabo la revisión de los canales de comunicación con los que cuenta la Junta de Vigilancia y a la fecha no se tiene ningún reclamo

Con relación a este punto, nos permitimos indicar que la Gerencia de la Cooperativa informó a esta Junta el caso particular que se venía tratando con uno de los asociados, quien solicitaba un préstamo sin cumplir con lo establecido en los reglamentos de la Cooperativa.

De parte de la Junta de Vigilancia, se envió correo al asociado correo el 30 de agosto al asociado, ver imagen:

Re: [Correo Externo] Solicitud crédito Calidad de vida

JC Junta Vigilancia Coomtgi<jvigilancia.coomtgi@gmail.com>
Para: profesionalnatura@javicom
CC: @ Gerente Coomtgi; ● Karenis Meryta Mejia Arriaga

Responder | Responder a todos | Reenviar | Vie 2024-08-30 08:19

Buenos días, Juan Manuel,
Desde la Junta Vigilancia reciba un fraternal saludo.

Con relación a los correos precedentes, nos permitimos indicar que la Junta Vigilancia como Órgano de Control Social de la Cooperativa, hemos venido adelantando el seguimiento a las diferencias o solicitudes realizadas por usted y se ha encontrado que se presenta reiterativamente reprocusos con el envío de la información.
Todos los asociados de la Cooperativa tenemos claro conocimiento de que existen manuales establecidos, en los cuales se relaciona la documentación que se requiere para dar cumplimiento al debido proceso de los trámites a los solicitantes de los créditos.

De igual manera, se evidencia el cumplimiento a cabalidad de la gestión, asesoría y acompañamiento de los colaboradores de la Cooperativa con los solicitudes interpuestas por usted.

Con relación al último correo recibido, entendemos que ya fue enviado el 100% de los documentos por parte suya a la cooperativa, sin embargo, lo invitamos a tener en cuenta los procedimientos y tiempos establecidos para el desarrollo del crédito de Calidad de Vida.

Amablemente le recordamos que desde la Junta de Vigilancia estaremos en constante seguimiento a las quejas y reclamos recibidas por los asociados.

Quedamos atentos.
JUNTA DE VIGILANCIA

6. Hacer llamados de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, el presente Estatuto y los reglamentos internos.

Ejecución: La Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de incumplimiento de los deberes consagrados en la Ley, en el Estatuto y los reglamentos internos de la Cooperativa a la fecha, de presentarse se remitirán las recomendaciones sobre las medidas que deben adoptar.

7. Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ellos y velar porque el órgano competente, para su aplicación, se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.

Ejecución: A la fecha la Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de que se hayan presentado sanciones a los asociados

8. Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las asambleas o para elegir delegados.

Ejecución: Se verificó por parte de la Junta de Vigilancia el listado general de asociados de COOMTGI a diciembre 31 de 2023 y de asociados inhábiles a diciembre 31 de 2023, para definir los asociados que pueden participar en la la Asamblea General de Asociados que se realizará en el año 2024, con voz y voto.

9. Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General Ordinaria.

Ejecución: Se realizó entrega a la Gerencia de la Cooperativa del Informe de Gestión 2023 del 09 de febrero del 2024 y presentado a la Asamblea General de Asociados en el mes de marzo de 2024.

10. Convocar a la Asamblea General en los casos establecidos por la Ley y el presente Estatuto.

Ejecución: Esta actividad se viene desarrollando a cabalidad por la Gerencia de la Cooperativa



11. Presentar recomendaciones a los órganos de administración sobre asuntos propios del control social.

Ejecución: Actividad programada para los meses de mayo y noviembre.

Se dio cumplimiento a esta actividad revisando las actas correspondientes al año 2024, sin novedades al respecto.

Las actividades sociales realizadas el año 2024 fueron:

- Auxilio entregados - Nacimiento - fallecimiento - calamidad - Hospitalización o cirugía.
- Rifas realizadas con toda la base social antes de la Asamblea.
- Rifas realizadas en la Asamblea, con los asistentes a la Asamblea.
- Detalle 25 años COOMTGI
- Polla Copa América
- Rifas por actualización de datos.
- Detalle Fin de año (Navidad)

12. Velar que se garantice a los asociados el ejercicio del derecho de inspección, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los reglamentos.

Ejecución: La Gerencia de la Cooperativa confirma que ningún asociado ha solicitado realizar esta actividad

13. Verificar que los asociados elegidos en los órganos de administración, vigilancia y control y comités de trabajo tengan la educación cooperativista contemplada en este Estatuto, así como todos los requisitos exigidos para cada cargo.

Ejecución: La Gerencia de la Cooperativa presenta la información correspondiente a la educación cooperativista contemplada en el Estatuto que requieren los órganos de administración, vigilancia y control y comités de trabajo, esta información fue revisada en el mes de mayo cumpliendo con lo requerido en el Estatuto.

En el mes de diciembre la Gerencia de la Cooperativa presenta la información correspondiente la capacitación dirigida a Integrantes del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, diferentes Comités y colaboradores COOMTGI realizada el 13 de septiembre de 2024 a través de TEAMS.

El contenido de la capacitación fue el siguiente:

- Buen Gobierno Corporativo y cultura organizacional
- Actualización normativa órganos de dirección y control
- Actualización del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR
- Roles, funciones y responsabilidades frente al SIAR
- Herramientas de gestión

14. Verificar que los asociados postulados para ser elegidos como delegados cumplan con los requisitos exigidos en el estatuto.

Ejecución: Este punto no aplica para la vigencia 2024

15. Verificar que las diferentes instancias de la administración cumplan a cabalidad con lo dispuesto en las leyes, el Estatuto de la entidad, así como en los diferentes reglamentos, incluidos los de los fondos sociales y mutuales. Esto incluye la verificación de la correcta aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales legales de Educación y Solidaridad, cuando hubiere lugar a ello.

Ejecución: De manera directa al correo de la Junta de Vigilancia (jvigilancia.coomtgi@gmail.com) no se elevaron Quejas o Reclamos por parte de los asociados. La Junta de Vigilancia efectuó seguimiento a las Quejas y Reclamos elevados ante la Gerencia y el Consejo de Administración de COOMTGI y se gestionaron las acciones a que hubo lugar, realizando el acompañamiento y seguimiento respectivo y garantizando el debido proceso.

16. Revisar como mínimo semestralmente, los libros de actas de los órganos de administración con el objetivo de verificar que las decisiones tomadas por éstos se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los órganos de administración están en la obligación de suministrar la información requerida por el ente de control social.

Ejecución: Se ha realizado la revisión de las Actas de los Órganos de Administración de los meses de enero a diciembre 2024, en algunos de estos documentos se evidencio aspectos por aclarar, los cuales fueron enviados al correo de la Gerencia de la Cooperativa y aclarados en reunión con la Gerente.

17. Velar porque en las investigaciones se respete los lineamientos el debido proceso.

Ejecución: La Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de que se tenga en curso alguna clase de investigaciones.

18. Hacer seguimiento semestral a las quejas presentadas por los asociados ante el Consejo de Administración o ante el Representante Legal, a fin de verificar la atención de estas.

Ejecución: Semestralmente se lleva a cabo la revisión de los canales de comunicación con los que cuenta la Junta de Vigilancia y a la fecha no se tiene ningún reclamo.

Con relación a este punto, nos permitimos indicar que la Gerencia de la Cooperativa informó a esta Junta el caso particular que se venía tratando con uno de los asociados, quien solicitaba un préstamo sin cumplir con lo establecido en los reglamentos de la Cooperativa.

De parte de la Junta de Vigilancia, se envió correo al asociado correo el 30 de agosto al asociado, ver imagen:



19. En cuanto a las quejas presentadas directamente al órgano de control social, éste debe estudiarlas, adelantar las investigaciones pertinentes y solicitar a quien corresponda, la solución de las circunstancias que motivaron la queja y dar respuesta al asociado en un plazo no superior a 15 días hábiles.

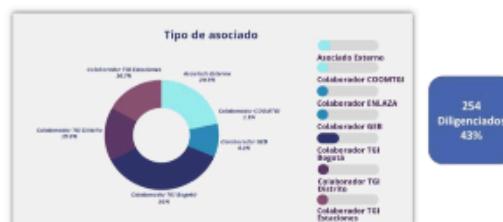
Ejecución: De manera directa al correo de la Junta de Vigilancia (jvigilancia.coomtgi@gmail.com) no se elevaron Quejas o Reclamos por parte de los asociados. La Junta de Vigilancia efectuó seguimiento a las Quejas y Reclamos elevados ante la Gerencia y el Consejo de Administración de COOMTGI y se gestionaron las acciones a que hubo lugar, realizando el acompañamiento y seguimiento respectivo y garantizando el debido proceso.

20. Las demás que le asigne la Ley, siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones propias de la Auditoría Interna o Revisoría Fiscal y especialmente tendrá a su cargo el sistema de Autocontrol.

Ejecución: A la fecha la Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de asignación de nuevas funciones asignadas.

La Junta de Vigilancia reconoce la gestión de la Gerencia de la Cooperativa y su equipo de trabajo en la recuperación de la cartera, por lo cual, invitamos a los asociados que se encuentran en estado de mora, a cumplir sus obligaciones de pago y en caso de no contar con los recursos a corto plazo, proponer alternativas de pago que conlleven a la fácil recuperación de la cartera en mora, así mismo, a hacer uso de los diferentes tipos de servicios ofrecidos por parte de COOMTGI.

De igual manera, queremos resaltar los resultados positivos que se obtuvieron en la encuesta de satisfacción, lo cual permite evidenciar la planeación, control, seguimiento, ejecución, buenas prácticas, cumplimiento normativo, entre otras, de la gestión del equipo de la Cooperativa.



La Junta de Vigilancia se permite informar sobre la renuncia de la integrante de esta Junta Ruth Contreras Rojas, quien hace entrega y radica comunicación el día 11 de noviembre de 2024, donde informa que por motivos personales presenta renuncia como integrante de la Junta de Vigilancia a partir de la fecha.

Finalmente, la Junta de Vigilancia agradece a todos los asociados, a los miembros de Consejo de Administración y a los Comités por la confianza depositada y la disposición en la atención de los requerimientos presentados por parte de los miembros de esta Junta de Vigilancia durante la vigencia 2024.

Informe Entregado 15 de enero del 2025.

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA COOMTGI



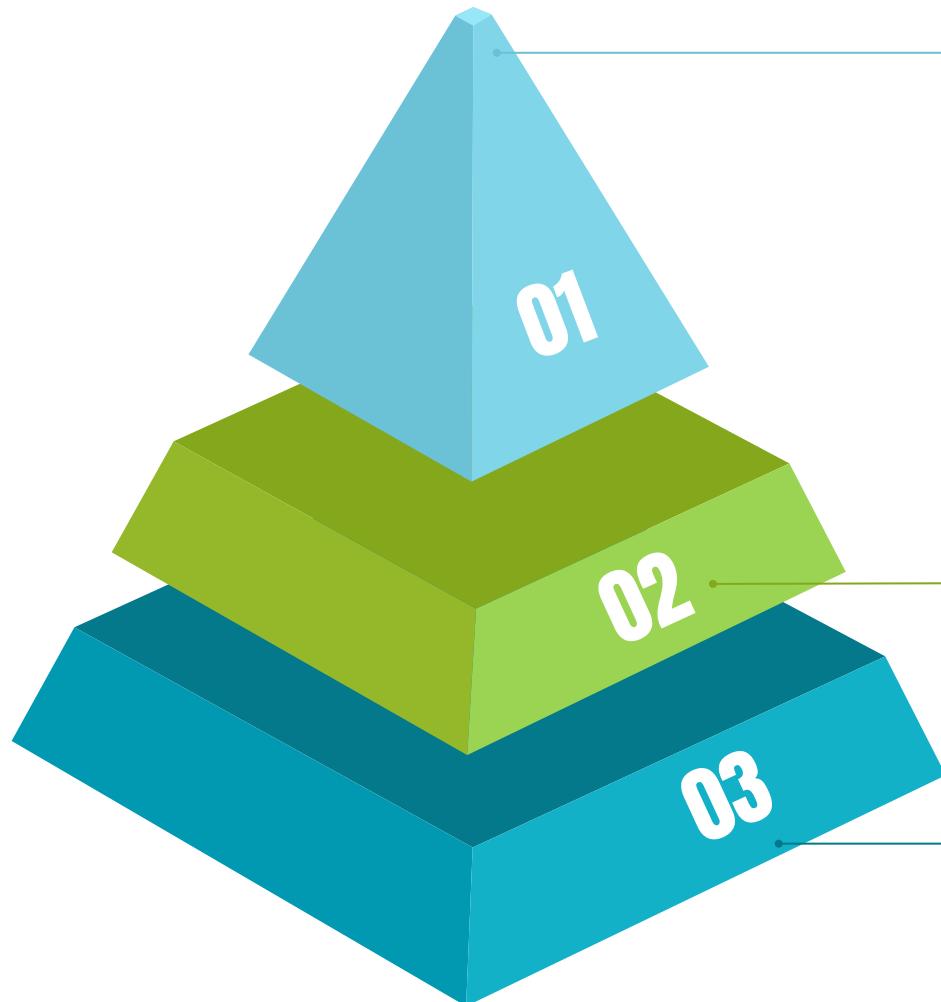


5 CAPÍTULO

Gestión de Riesgos



PILARES DE RIESGO



01 PRINCIPIOS Y PILARES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- Cultura de gestión de los riesgos
- Diseño de los Controles necesarios para operar de forma adecuada
- Esquemas de monitoreo y supervisión sobre las operaciones que realizan
- Crear valor
- Identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la Organización.
- Facilita la Mejora continua de la Organización.
- Fuentes de Información confiables
- Facilita la Toma de Decisiones.

02 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- SARLAFT
- SARC
- SARL

03 COMPRENDEN EL SISTEMA

- Consejo de Administración
- Comité de Riesgos.
- Encargado (a) de los Riesgos.

5.1 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera, título IV, la Cooperativa gestionó eficientemente el SIAR, el cual permitió el fortalecimiento de cada uno de los sistemas de administración de riesgos del año 2024.

Con lo anterior, en el año 2024 se continuó con la realización del Comité de Administración de Riesgos, el cual está conformado por un integrante del Consejo de Administración con voz y voto, la gerencia, el gestor de riesgos y un empleado de la Cooperativa, este último asiste como invitado permanente.

En el mismo se analizó el estado de efectividad de cada uno de los sistemas de administración de riesgos y las propuestas que de esta instancia se presentaron al Consejo de Administración con el propósito de mejorar los aspectos que se consideraron necesarios, tales como ajustes de carácter normativo, entre otros.

Se realizó el ciclo de capacitación SIAR y cada uno de los sistemas de administración de riesgos, para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y para los colaboradores de la Cooperativa.

El Comité de Riesgos desarrolló las funciones que le corresponden de acuerdo con la normatividad vigente, entre ellas se realizó la revisión de los manuales de políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgo, oportunamente se dio alcance a las aprobaciones en los cambios respectivos de las políticas, de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa.

La información solicitada por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue compartida sin ninguna novedad.

5.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO-SARC

La Cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito SARC, de acuerdo con lo reglamentado en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se cuenta con el manual de políticas y procedimientos reglamentados que cubre todas las etapas de dicho sistema, las cuales son:

Otorgamiento, seguimiento, control y recuperación, además de la gestión de los factores de riesgos identificados y tratados.

De forma mensual se realiza seguimiento a todo lo pertinente al sistema de administración de riesgo de crédito, tal como: matriz de transición, informe de cosechas, indicadores CAMEL, entre otros y se da a conocer el estado de la cartera en mora al comité y al Consejo de Administración. Se dio cumplimiento al proceso de evaluación y calificación de cartera siendo este realizado, una vez al año (noviembre), y a su vez fue socializado el resultado identificando acciones de mejora para el buen manejo de la cartera.

DETERIORO:

En el año 2024 la Cooperativa realizó el cálculo y contabilización del deterioro a través de categorías de mora, y de acuerdo con la Circular Externa No 68 del 24 de julio de 2024 la cooperativa inicio la implementación del modelo de perdida esperada (PE) haciendo los ajustes correspondientes en el sistema contable para empezar con los reportes pedagógicos y su implementación definitiva en junio de 2026, es decir solamente sería obligatorio hasta la fecha mencionada anteriormente. También se realizó la actualización del manual de SARC de acuerdo con algunos cambios normativos emitidos por la supersolidaria en la circular externa número 68 referentes a la consulta a las centrales de riesgo.

5.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ-SARL

La Cooperativa cuenta con el manual del sistema de administración de riesgo de liquidez SARL, Sin embargo, a pesar de que la supersolidaria no exige que se encuentre implementado y funcionando, como buena práctica, COOMTGI realiza seguimiento a todo lo asociado con este riesgo a través de un flujo de caja donde se encuentran identificados tanto ingresos como gastos fijos mes a mes y su resultado se mide a través de un indicador de liquidez que como resultado nos indica si la Cooperativa se encuentra en riesgo de liquidez, situación normal o exceso de liquidez.

En el 2024 su resultado siempre positivo, por lo que para estos casos se realizaron inversiones en CDT'S los cuales generaron rendimientos.



5.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO-SARLAFT

De acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOMTGI tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2024 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas, se realizaron las actualizaciones correspondientes al manual, se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y juntas, además de lo anterior se realizó:

a. Semestralmente, se realizó la presentación de los informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes y socializando los controles que la cooperativa aplica para el aseguramiento del SARLAFT.

- b.** Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos, tal como la UIAF.
- c.** Se realizó la consulta anual en listas restrictivas de la base social y semestral de los PEPS.
- d.** Se realizó consulta en listas restrictivas de todos los terceros externos o nuevas vinculaciones tales como: codeudores externos, proveedores, desembolsos a terceros y afiliaciones.
- e.** Se realizó seguimiento a los pagos recibidos superiores a los cinco millones de pesos como transacciones individuales y a los treinta millones de pesos para transacciones múltiples, solicitando el respectivo formato de origen de fondos y sus soportes, tal como lo indica la norma.
- f.** Respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de Control Interno y la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT.
- g.** Se realizó seguimiento a la actualización de datos anual de toda la base social la cual se realizó a través de la plataforma Linix

h. De acuerdo con la circular externa No 57 del 11 de marzo de 2024, el oficial de cumplimiento principal y suplente realizaron la actualización del curso virtual sobre el sistema anti lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

El equipo de COOMTGI continúa trabajando arduamente en el desarrollo de actividades que permitan mejorar cada proceso de la cooperativa desde todas las áreas, con el fin de minimizar cualquier riesgo al que la cooperativa pudiera llegar a estar expuesto.



5.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el 2024 se efectuó en conjunto con la ARL la evaluación de los estándares mínimos del SGSST donde se logró ejecutar el 100%, dando así cumplimiento a la norma exigida. Así mismo se realizó la Evaluación inicial de 2024, basados en la resolución 0312 del 2019, dando como resultado el cumplimiento con toda la normativa.

Adicionalmente nos encontramos desarrollando el plan de mejora continua, aplicando en total 61 estándares, donde buscamos promover de esta manera la prevención de accidentes y enfermedades laborales. En COOMTGI queremos fortalecer el sistema para la mejorar de todos los colaboradores y el beneficio tanto legal y de seguridad, entre estas mejoras se cuenta con:

Programa de Vigilancia Epidemiologica, (PVD) de acuerdo a las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros de intervención prioritarios.

Registros mensuales de inspecciones de seguridad.

Registros mensuales de pausas activas.

Estudio sociodemográfico actualizado de manera anual.

El plan de mejora del SGSST. Herramientas para la atención de emergencias como botiquín, extintores, señalización, entre otros.

5.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En 2024, COOMTGI fortaleció su compromiso con la seguridad de la información implementando políticas y medidas avanzadas diseñadas para proteger nuestros sistemas, datos y procesos. Estas políticas no solo garantizan el cumplimiento de normativas, sino que también salvaguardan la información sensible de nuestros asociados, minimizando riesgos y reforzando la confianza en cada interacción. Este enfoque integral de seguridad es un paso clave para proteger a COOMTGI frente a las crecientes amenazas digitales, asegurando que sigamos operando con transparencia, confiabilidad y excelencia.

5.7. TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Los datos personales en custodia de COOMTGI en su condición de responsable y/o entidad encargada según el caso, son tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes Colombianas y en las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales. La política de COOMTGI contiene el marco normativo y el procedimiento que desarrolla el tratamiento de datos personales dentro de la Cooperativa, y es de obligatorio

cumplimiento tanto para los Organismos de Dirección y Administración, Organismos de vigilancia y control de COOMTGI, así como para sus colaboradores.

5.8. DERECHOS DE AUTOR Y SITUACIÓN LEGAL

COOMTGI cumple con las normas legales de propiedad intelectual y derechos de autor, mantiene vigentes las licencias correspondientes de programas instalados en los equipos que están funcionando actualmente como lo establece la ley 603 de 2000. COOMTGI ha cumplido con las obligaciones tributarias como es la presentación y cancelación de las declaraciones de retención, Industria y Comercio, renta y contribución a la supersolidaria, así mismo también ha cumplido con los pagos de seguridad social.



¡GRACIAS!

